



El futuro  
es de todos

Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

# MEMORIAS AL CONGRESO

Ministerio de Minas y Energía  
Junio 2020 - Mayo 2021



# Contenido

**1**

pág. 04

---

UN AÑO DE RETOS Y OPORTUNIDADES

**2**

pág. 22

---

TRANSICIÓN ENERGÉTICA, MOTOR PARA LA REACTIVACIÓN SOSTENIBLE DE COLOMBIA

**3**

pág. 56

---

MÁS HIDROCARBUROS PARA LA REACTIVACIÓN

**4**

pág. 62

---

DIVERSIFICACIÓN, LEGALIDAD Y FOMENTO MINERO

**5**

**pág. 78**

---

**REGALÍAS, OBRAS QUE  
TRANSFORMAN VIDAS**

**6**

**pág. 90**

---

**LA NUEVA ENERGÍA,  
INCLUYENTE Y  
PARTICIPATIVA**

**7**

**pág. 100**

---

**ADMINISTRATIVO**

**8**

**pág. 110**

---

**FUTURO  
ESPERANZADOR**





1.

**UN AÑO  
DE RETOS Y  
OPORTUNIDADES**





KENWORTH  
DE LA MONTAÑA

PRENDIDO

**El 2020** será recordado como un año de retos sin precedentes, que demostraron una vez más la resiliencia del sector minero-energético colombiano. Antes del inicio de la pandemia por cuenta del COVID-19, la industria de los hidrocarburos se enfrentó a un doble choque, primero, por la acelerada caída de los precios internacionales del crudo.

En marzo de 2020, el petróleo de referencia BRENT llegó a disminuir en un 56% su valor, llegando a los USD \$22.71 dólares por barril. Incluso los contratos futuros llegaron a estar en precios negativos. Esta crisis se sumó a la declaratoria de la pandemia, que llegó con una serie de restricciones a la movilidad con el fin de contener el avance del virus, y que afectaron de manera significativa el consumo de energéticos.

Solo en Colombia, las medidas de aislamiento generaron una caída del 33% en el consumo de gasolina, 24% en diésel y un 90% en JET, por cuenta de las restricciones en el transporte aéreo. Además, con los colombianos en casa y buena parte de la industria paralizada, durante el momento más crítico de la pandemia, la demanda de energía eléctrica llegó a caer en el país en un 16%.

2020 finalizó con un desastre natural que despertó la solidaridad de todo un país. Entre la noche del 15 de noviembre y la madrugada del 16 de noviembre de 2020, el Huracán Iota llegó al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El fenómeno natural, que en cuestión de tres horas pasó de categoría tres a cinco con vientos de más de 245 kilómetros por hora, causó estragos en la isla de Providencia y generó coletazos en la costa Caribe colombiana.



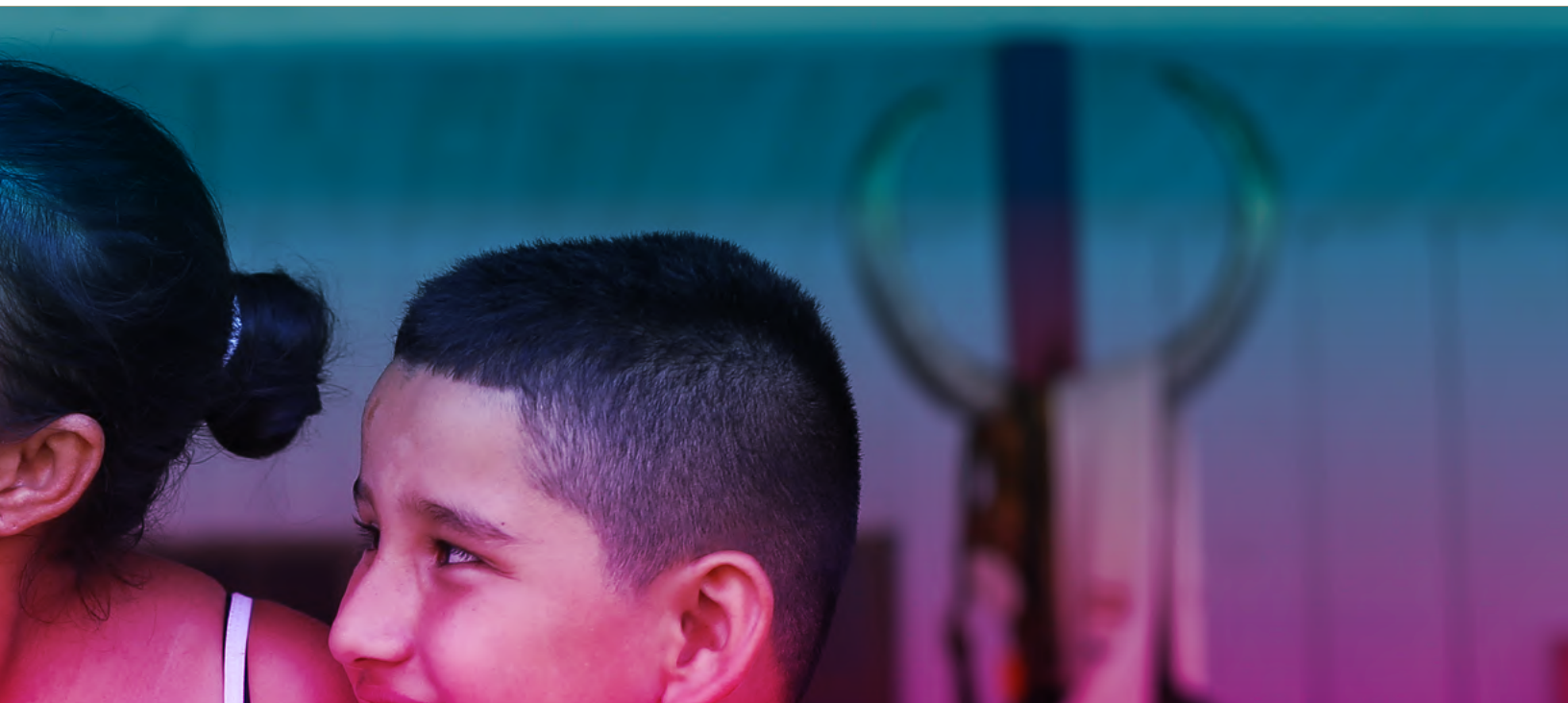


El ojo del huracán, que llegó a estar a 18 kilómetros del área continental, resultó devastador para Providencia, afectando un 98% de su infraestructura, incluyendo la destinada a la prestación de servicios públicos domiciliarios, como el de energía eléctrica, y el abastecimiento de combustibles líquidos, indispensables para más de 5.000 habitantes.

En el segundo trimestre de 2021, cuando el país comenzaba a avanzar en el camino de la reactivación, los bloqueos en los principales corredores viales del país en el marco del Paro Nacional, pusieron en riesgo la vida, la seguridad alimentaria, el suministro de combustibles indispensables en el día a día de todos los colombianos, y afectaron la producción de hidrocarburos y minerales indispensables para el desarrollo del país y las regiones.

En menos de 60 días, el país dejó de producir cerca de 1,5 millones de barriles de crudo, equivalentes a \$400.000 millones de pesos y 2.762 millones de pies cúbicos de gas natural, equivalentes a \$37.529 millones de pesos. Además, se detuvo la producción de 150.000 toneladas de carbón y la exportación de 200.000 toneladas, que hubiesen representado más de \$80.000 millones de pesos en ingresos. La suma de todos estos recursos habría permitido llevar energía eléctrica por primera vez a más de 34.000 hogares colombianos con paneles solares en los rincones más alejados del país.

Entre 2020 y 2021 Colombia enfrentó el mayor desafío social y económico de su historia reciente. El sector minero-energético no fue ajeno a estas dificultades, pero como lo ha hecho históricamente, logró convertir esta crisis en oportunidades para seguir trazando la ruta de la Transición Energética, y del fortalecimiento y la diversificación del sector extractivo.



# 1.1.

## Emergencia COVID-19

La energía eléctrica y el gas combustible, servicios públicos esenciales, adquirieron una mayor preponderancia en la conciencia colectiva, a raíz de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, y la virtualidad laboral y escolar. Por lo tanto, uno de los principales objetivos del Gobierno Nacional durante la pandemia ha sido garantizar su prestación de manera confiable y asequible para todos los colombianos.

Asimismo, dada la importancia macroeconómica del sector minero-energético, sobre todo en materia de inversión, balanza comercial, empleo e ingresos fiscales tanto para el Gobierno Nacional como para los entes territoriales, era imperativo mantener las operaciones del sector durante la pandemia, garantizando así la generación de recursos para atender de la emergencia.

### **Primero los usuarios: alivios en servicios públicos domiciliarios**

Con el fin de asegurar la continuidad de los servicios públicos de energía y gas combustible por redes, y brindar alivios a los hogares colombianos que atravesaron dificultades económicas, se otorgó la posibilidad de que los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 difirieran por un plazo de 36 meses el costo del consumo básico o de subsistencia que no fuera subsidiado en sus facturas sin ningún recargo adicional durante los meses de abril, mayo, junio y julio, asumiendo así el Gobierno Nacional el costo de este financiamiento.



Esta medida también benefició a los usuarios residenciales de estratos 3 y 4, quienes pudieron pagar sus facturas de energía eléctrica y gas natural en un plazo de 24 meses, con una tasa real de interés de 0%, ya que solo se reconocía la inflación en el costo de financiamiento. Adicionalmente, los hogares que accedieron a estos beneficios tuvieron 4 meses de gracia para iniciar a pagar las primeras cuotas de cada una de las facturas que fueron diferidas. Finalmente, a los hogares que optaran por no diferir las facturas de estos meses, se les otorgó un descuento del 10% por pronto pago.

Las medidas adoptadas por el Ministerio de Minas y Energía y de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG beneficiaron a más de 7 millones de hogares de estratos bajos (1 y 2) que se acogieron a los alivios económicos ofrecidos para el pago de las facturas de energía eléctrica en los periodos señalados. En cuanto a gas combustible por redes, se estima que estas medidas beneficiaron a 3,7 millones de usuarios de estratos 1 y 2, financiando facturas por \$81.000 millones. En los estratos 3 y 4 se beneficiaron a 2,9 millones de usuarios, a través del financiamiento de facturas por \$102.700 millones.

Adicional a los alivios en plazos para pagar las facturas, durante los últimos tres trimestres de 2020 se congeló el costo del kilovatio hora en los recibos de energía eléctrica, mientras que a partir de agosto de 2020 se autorizó un incremento temporal de 10 puntos porcentuales en los subsidios de gas natural por redes para estratos 1 y 2 durante un periodo de 3 meses. Este alivio benefició a más de 2,3 millones de usuarios residenciales de estrato 1 y aproximadamente 3,6 millones de usuarios de estrato 2, con una inversión cercana a los de \$46.000 millones.

Así mismo, las empresas realizaron la reconexión gratuita del servicio para más de 462.000 usuarios residenciales que no contaban con suministro de energía por situaciones relacionadas con el pago, de los cuales cerca del 60% se encontraba en estrato 1 y 30% en el estrato 2. Además, los distribuidores no realizaron suspensiones del servicio a hogares en los estratos 1, 2 y 3.

Teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 se dificultó la lectura presencial de medidores, el Gobierno Nacional prohibió la medición por promedios por parte de las compañías de servicios públicos de energía eléctrica y gas natural.

Como complemento a estas medidas y para fomentar el espíritu solidario de los colombianos, El Ministerio de Minas y Energía lanzó la iniciativa 'Comparto Mi Energía' para que las familias de mayores recursos pudieran pagar total o parcialmente las facturas de energía eléctrica de familias de estratos 1, 2 o 3. Gracias a la ayuda de todos los colombianos y empresas que se unieron con el programa de aporte voluntario, se han recaudado más de \$6.800 millones, con los cuales se pagaron las facturas de energía eléctrica de más de 200.000 familias de estratos 1 y 2.

## **El sector minero-energético no se detiene**

Para el Gobierno Nacional, asegurar la operatividad de toda la cadena de suministro de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos, fundamentales en la vida diaria de millones de colombianos, se convirtió en una prioridad en el marco de la pandemia. Por eso, de la mano del sector, implementaron medidas preventivas para la contención del COVID-19 y, al mismo tiempo, contar con planes de continuidad operativa en empresas e instalaciones en todo el país.

Debido a las afectaciones causadas por la pandemia del COVID-19 en el sector de combustibles, y como medida de alivio ante este panorama, se liberaron recursos para las estaciones de servicio, a través del administrador del Fondo de Protección Solidaria (SOLDICOM), de conformidad con la disponibilidad parcial de lo recaudado y disponible con corte al 31 de marzo de 2020, por un monto aproximado de \$1,3 millones para cada estación.

Además, se otorgaron, mediante los agentes refinadores y distribuidores mayoristas, mayores plazos para el pago de productos y se apoyó la consecución de líneas de crédito, con la banca de segundo piso y la banca comercial, para facilitar la liquidez de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos.

Igualmente, a través de los Decretos Legislativos 574 del 15 de abril y 798 del 4 de junio del 2020, se dispuso que, una parte de los recursos provenientes de regalías por la comercialización de minerales sin identificación de origen se destinaría para brindar ayuda humanitaria a mineros de subsistencia y mineros en procesos de legalización. De esta manera, el Ministerio de Minas y Energía asignó \$9.451 millones a 462 municipios destinados a beneficiar a 59.072 mineros.

Para dar a conocer esta medida y facilitar la formulación y aprobación de los proyectos de inversión con cargo a dichos recursos, en los espacios dis-



puestos por entidades del orden nacional, se realizaron capacitaciones virtuales y se brindó el acompañamiento requerido por las entidades territoriales beneficiarias apoyando la aprobación de 79 proyectos por valor total de \$6.398 millones para beneficiar a 39.990 mineros a la fecha.

A través del Fondo Nacional de la Esmeralda, se brindó apoyo a las autoridades municipales y departamentales de la zona de influencia esmeraldera, con el fin de entregar ayudas por \$660 millones a 11 puestos de salud del occidente de Boyacá. Esta acción impactó alrededor de 80.000 habitantes del departamento. Además, se destinó una ayuda económica de \$160.000 para 1.468 guaqueros del occidente de Boyacá, de los cuales 1.225 guaqueros hicieron efectivo el bono para un total de ayudas utilizadas de \$196 millones de pesos.

## **Regalías para la atención de la emergencia**

Con el fin de agilizar las acciones e inversiones necesarias para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y la posterior declaratoria del Estado de Emergencia Económica, el Gobierno Nacional autorizó el uso de recursos del Sistema General de Regalías por parte de las entidades territoriales para la ejecución de proyectos de: atención en salud y protección social, agricultura y desarrollo rural, suministro de alimentos y recurso hídrico, asistencia alimentaria a la población afectada por causa de la emergencia y garantizar la efectividad continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Así las cosas, de conformidad con el Decreto Legislativo, el 5% de los proyectos financiados para hacer frente a la emergencia y contrarrestar sus efectos, se orientó a garantizar la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario, lo cual representó una inversión cercana a \$14.500 millones:

# PROYECTOS ENMARCADOS EN LA EMERGENCIA

Vivienda, ciudad y territorio



Salud protección social



Minas y energía



Gobierno territorial



Educación



Ciencia, tecnología e innovación



Agricultura desarrollo rural



Fuente: <https://www.sgr.gov.co/> - Balance proyectos emergencia del COVID19

# 1.2.

## Huracán Iota: San Andrés y Providencia renacen

El Huracán Iota llegó a San Andrés, Providencia y Santa Catalina entre el 15 y el 16 de noviembre de 2021, afectando a más de 5.000 isleños. Desde el primer momento el Gobierno Nacional hizo presencia en el Archipiélago y desde entonces ha venido trabajado incansablemente con un solo objetivo en mente: la reconstrucción de la isla.

Para la atención inmediata de la emergencia en la isla, el Ministerio de Minas y Energía, con el apoyo de empresas y aliados del sector eléctrico, brindó soluciones provisionales con la entrega de 1.652 kits solares unifamiliares, los cuales brindaron un suministro básico de electricidad para iluminación y carga de teléfonos y dispositivos móviles.

Gracias a la entrega y el trabajo de un equipo humano de más de 150 operarios de empresas como EMCALI, EPM, Celsia, Enerpereira, Eléctricas de Medellín, SOPESA, Megaproyectos, entre otras, el Ministerio de Minas y Energía acompañó la verificación y posterior reconstrucción de la infraestructura eléctrica.

Durante los primeros 10 días de la emergencia el Ministerio de Minas y Energía apoyo el traslado y distribución de 16 plantas de energía, que fueron donadas, y en diciembre EMCALI suministró cuatro plantas adicionales para Providencia que permitieron el abastecimiento eléctrico de los puntos críticos de la isla.

En 85 días se logró la reconstrucción de las redes de media y baja tensión en Providencia, y el 14 de febrero de 2021 el 100% de restablecimiento del servicio y puesta en funcionamiento de la red de distribución. Para la reconstrucción de la red fueron instalados 116 postes en Providencia y se energizaron 1.100 postes en la isla, con los cuales se garantizó el suministro de energía eléctrica.





En la etapa de reconstrucción, La Nueva Energía del sol seguirá llegando a Providencia. A través de FENOGE, se instalarán 650 soluciones solares individuales para las viviendas, de acuerdo con el último reporte de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN e información entregada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, siguiendo los cronogramas de construcción en la isla.

Y con el apoyo de Ecopetrol y USAID, avanza el diseño del proyecto para la generación de energía renovable en Providencia. Se identificaron 3 áreas para el desarrollo de esta iniciativa, y el Ministerio de Minas y Energía realiza las consultas y solicitudes correspondientes ante el Ministerio del Interior, Coralina y la Alcaldía de Providencia de manera que se pueda avanzar en la ejecución por fases; se espera que el proyecto opere finalizando el primer trimestre del 2022.

Además, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas IPSE, hizo llegar a la isla 12 soluciones solares fotovoltaicas de 600W adicionales, de las cuales nueve ya fueron instaladas.

## **Suministro de combustibles líquidos y GLP**

Para asegurar el abastecimiento de combustibles líquidos y GLP en Providencia, el 26 de noviembre, pocos días después del paso de Iota, se habilitó la distribución de combustible desde la estación de servicio de la isla. Además, se realizó la sustitución de los surtidores por unos con una mejor tecnología.

Se garantizó la disponibilidad de combustibles líquidos en la terminal de Chevron el Arenal en San Andrés con nueve buques con 800.000 galones: 485.000 galones de diésel marino; 120.000 galones de JET; 60.000 galones de diésel con 10% de mezcla de biodiesel, y 135.000 galones de gasolina motor corriente. Una vez más, gracias a la solidaridad de empresas y actores del sector minero-energético, se articularon las donaciones de empresas que sumaron 76.500 galones, provenientes de Chevron, Terpel, Hocol, Central Hidroeléctrica Urrá, Primax, Biomax y Petromil.

Como parte de las medidas tomadas por el Gobierno para atender la emergencia se disminuyeron los precios de combustibles. El precio promedio de la gasolina en Providencia se redujo a \$4.050 por galón y en diésel \$3.850 por galón. Los precios promedio se sitúan en \$5.940 el galón de gasolina y en \$5.960 el galón de diésel.

Adicionalmente, se entregó un beneficio al diésel marino del 50% sobre el valor del líquido, para el área de influencia del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el fin de garantizar el transporte de bienes y servicios esenciales. Este alivio se aplica para actividades de pesca, acuicultura y cabotaje de hasta 300 toneladas de registro neto que se desarrollen exclusivamente en el Pacífico colombiano, y sobre un volumen máximo en el departamento de 72.500 galones.

Finalmente, de acuerdo con el reporte de PROVIGAS, distribuidor de Gas Licuado de Petróleo en la isla, con corte al 31 de mayo de 2021, se han entregado 5.315 cilindros de GLP, de los cuales 4.235 son de 30 libras y los 1.080 restantes son de 100 libras.







## 1.3.

# Paro Nacional 2021

Los bloqueos de vías nacionales y departamentales en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional 2021, generaron una situación de alerta en el sector minero-energético, por cuenta del desabastecimiento de combustibles y gas en algunas regiones y las afectaciones en la producción, con su consecuente impacto en la economía y la reactivación sostenible del país.

En su momento más crítico, estos bloqueos, ocasionaron que 11 departamentos del país entraran en alerta por alto riesgo de desabastecimiento de gasolina o diésel (Putumayo, Nariño, Caquetá, Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Casanare, Arauca, Boyacá, Huila) mientras que en seis departamentos las alarmas se encendieron ante un eventual desabastecimiento de gas combustible.

La situación afectó la producción de hidrocarburos y minerales como el carbón, claves para la economía nacional.



## CRUDO



DEJAMOS DE PRODUCIR  
**1.815.000 BARRILES**  
EQUIVALENTES A  
**\$465.500** MILLONES DE PESOS

## GAS



DEJAMOS DE PRODUCIR  
**2.728,27 PIES CÚBICOS**  
EQUIVALENTES A  
**\$36.017** MILLONES DE PESOS

## CARBÓN



DEJAMOS DE PRODUCIR  
**625.000 TONELADAS**  
DEJAMOS DE EXPORTAR  
**\$1.000.000 TONELADAS**  
EQUIVALENTES A  
**\$400.000** MILLONES DE PESOS

Desde el primer momento, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, realizó un monitoreo y acompañamiento constante, en el marco de la estrategia Abastecimiento Seguro, que incluyó acompañamiento y diálogo territorial en departamentos afectados como Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Putumayo, Huila, Meta, Casanare, Risaralda y Quindío.

El Ministerio de Minas y Energía hizo presencia en las regiones del país, con equipos conformados por al menos tres profesionales, un integrante del equipo de atención social y dos profesionales técnicos, quienes le apostaron al diálogo respetuoso, participativo e incluyente. Asimismo, un equipo interno permitió el relacionamiento con autoridades locales para presentar informes diarios de las condiciones frente a los bloqueos y concentraciones identificadas en todo el país.

## Región Pacífico

En el corredor del suroccidente, que comprende Valle del Cauca, Cauca y Nariño, el Ministerio de Minas y Energía hizo presencia por medio del Director de Hidrocarburos, facilitando el acercamiento con las comunidades y con los entes territoriales, lo cual facilitó la apertura al corredor de abastecimiento desde Mulaló-Cali por vía Aeropuerto Rozo, logrando un suministro de manera intermitente.

Gracias al trabajo articulado entre la Gobernación del Cauca, alcaldías municipales y el Ministerio de Minas y Energía, se logró la apertura de varios corredores para abastecer a los departamentos de Nariño y Cauca desde su fuente natural, lo cual permitió garantizar el abastecimiento durante varios días.

Adicionalmente, se lograron coordinar caravanas para abastecer la ciudad de Cali y varios municipios del Valle del Cauca, dando continuidad a la presencia en la región y en las mesas de diálogo con los entes territoriales, así como con la comunidad, para lograr el paso de vehículos.

Este trabajo permitió que los departamentos de Valle de Cauca, Cauca y Nariño incrementaron su consumo en más del 100% en la tercera semana de mayo frente a la primera semana del mismo mes, en la cual presentaron una caída en promedio en sus ventas en cerca del 85%.



## Eje Cafetero

Luego de una serie de mesas técnicas con los gobernadores de Risaralda y Quindío, gremios y representantes de transportadores, se logró la apertura de vía y el paso de vehículos desde la Planta de Pereira y Cartago. Gracias a un seguimiento continuo en la región, se logró normalizar el suministro, con un incremento en el consumo del 312% en Quindío y un 271% en Risaralda durante la tercera semana de mayo, en comparación con el consumo registrado en la primera semana del mismo mes.

## Llanos Orientales y Orinoquía

En el corredor Llanos Orientales, cuyo cierre generó una importante afectación en el suministro en el departamento del Casanare, el Ministerio de Minas y Energía realizó un monitoreo constante de los bloques y además hizo presencia en los diferentes Puestos de Mando Unificado con autoridades departamentales, con el fin de generar consensos y canales de comunicación que facilitaran la reapertura de las vías.

Durante la contingencia, el suministro de combustibles se realizó desde la planta de Aguazul y Apiay. Adicionalmente, la Dirección de Hidrocarburos estableció un Plan de Contingencia con el fin de levantar

la prelación para que los departamentos puedan abastecerse desde otras plantas diferentes.

Esto dio como resultado la apertura intermitente en algunas vías, los departamentos de Arauca y Casanare incrementaron su consumo en un 120% y un 39%, respectivamente, en la tercera semana de mayo frente a la primera semana del mes, en la cual presentaron una caída en promedio en sus ventas en cerca del 44%.

Finalmente, en el corredor Huila, Caquetá y Putumayo, el Ministerio de Minas y Energía hizo presencia en territorio con el fin de realizar mesas de trabajo y acercamiento con los entes territoriales y comunidad para establecer medidas de apertura de vías. Por este trabajo, se logró la apertura de varios corredores de Abastecimiento Seguro para dar continuidad y cubrimiento de demanda de combustibles, las cuales permitieron ingresar combustible a los departamentos de Caquetá y Putumayo.



Como parte de la Estrategia de Desarrollo y Relacionamiento Territorial que lidera la Oficina de Asuntos Sociales y Ambientales del Ministerio de Minas y Energía, se implementó una estrategia integral que permitió atender las inquietudes y solicitudes de los grupos de interés y las comunidades en las regiones del país.

Como primera medida, se instaló un grupo de alerta temprana al interior de la entidad, enfocado en la atención y preparación del sector minero. Asimismo, se instalaron grupos de trabajo al interior de Ministerio conformados por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales y Viceministerio de Minas, y el apoyo de la Agencia Nacional de Minería, en los que se identificó el mapa de actores, compromisos y diálogos territoriales, para conocer cómo se movieron las asociaciones mineras en relación con el Paro Nacional, y así, se definieron acciones para minimizar el efecto del paro minero.

Adicional a esto se generaron grupos de trabajo en conjunto con la Dirección de Hidrocarburos para asistir a las diferentes regiones, con el propósito de apoyar los diálogos territoriales buscando la activación de los corredores de abastecimiento que permitieran garantizar el acceso a servicios esenciales como el combustible, gas y energía, en las siguientes zonas:



# COLOMBIA

- **Cauca y Valle del Cauca:** se generaron en promedio 2 espacios de diálogo diarios para la resolución de conflictos y acuerdo para los corredores humanitarios.
- **Nariño:** se establecieron 5 espacios de diálogo en Pasto-Quillacingas-Camawari-Unipa-Taminango-MP-CAFRO, los cuales se enfocaron en apalancar la estrategia de abastecimiento.
- **Putumayo:** Se realizaron acercamientos y exploratorias. Por el momento, se ha generado un espacio de diálogo social con la estrategia de abastecimiento.
- **Casanare:** Se generaron 2 espacios de diálogo en Tauramena en conjunto con los jóvenes - Yopal con el sector de transporte y Meta (Puerto Gaitán)
- **Huila:** hubo acompañamiento en espacios de diálogo en Norte de Huila, CRIHU y Altamira
- **Santander y Norte de Santander:** En Puerto Boyacá se acompañaron a 3 diálogos de manera virtual, Barrancabermeja se acompañó de manera presencial a los 3 diálogos territoriales.
- Cundinamarca y acompañamiento en Cantagallo.
- Se realizó seguimiento frente a los bloqueos generados en Boyacá, Eje Cafetero, Antioquia y La Guajira.

*Y con el objetivo de abrir espacios de escucha para la población joven del país y atender sus demandas, el Ministerio de Minas y Energía, en cabeza del Ministro Diego Mesa, ha venido desarrollando una serie de espacios en el departamento de Antioquia, donde fue designado como padrino regional, en el marco de la estrategia Pacto Colombia con la Juventudes del Gobierno Nacional.*

**2.**

**TRANSICIÓN  
ENERGÉTICA,  
MOTOR PARA LA  
REACTIVACIÓN  
SOSTENIBLE DE  
COLOMBIA**









La Transición Energética es la principal política pública sectorial de este Gobierno y, sin lugar a dudas, será uno de los principales legados para las futuras generaciones de colombianos. Esta Transición, que incluye componentes sociales, ambientales y económicos, cuenta con tres grandes frentes:



**El primero**, migrar hacia un sistema energético más competitivo, eficiente y resiliente, gracias a la masificación de energías renovables no convencionales.



**El segundo**, el cierre de brechas energéticas, con nuevos modelos de negocio y nuevas tecnologías para acelerar la universalización de los servicios de energía eléctrica y gas combustible en todo el país.



**El tercero**, liderar la lucha contra el cambio climático, priorizando la movilidad sostenible, la introducción de vehículos híbridos y eléctricos, combustibles de cero y bajas emisiones, y políticas de eficiencia energética a nivel residencial, comercial e industrial.

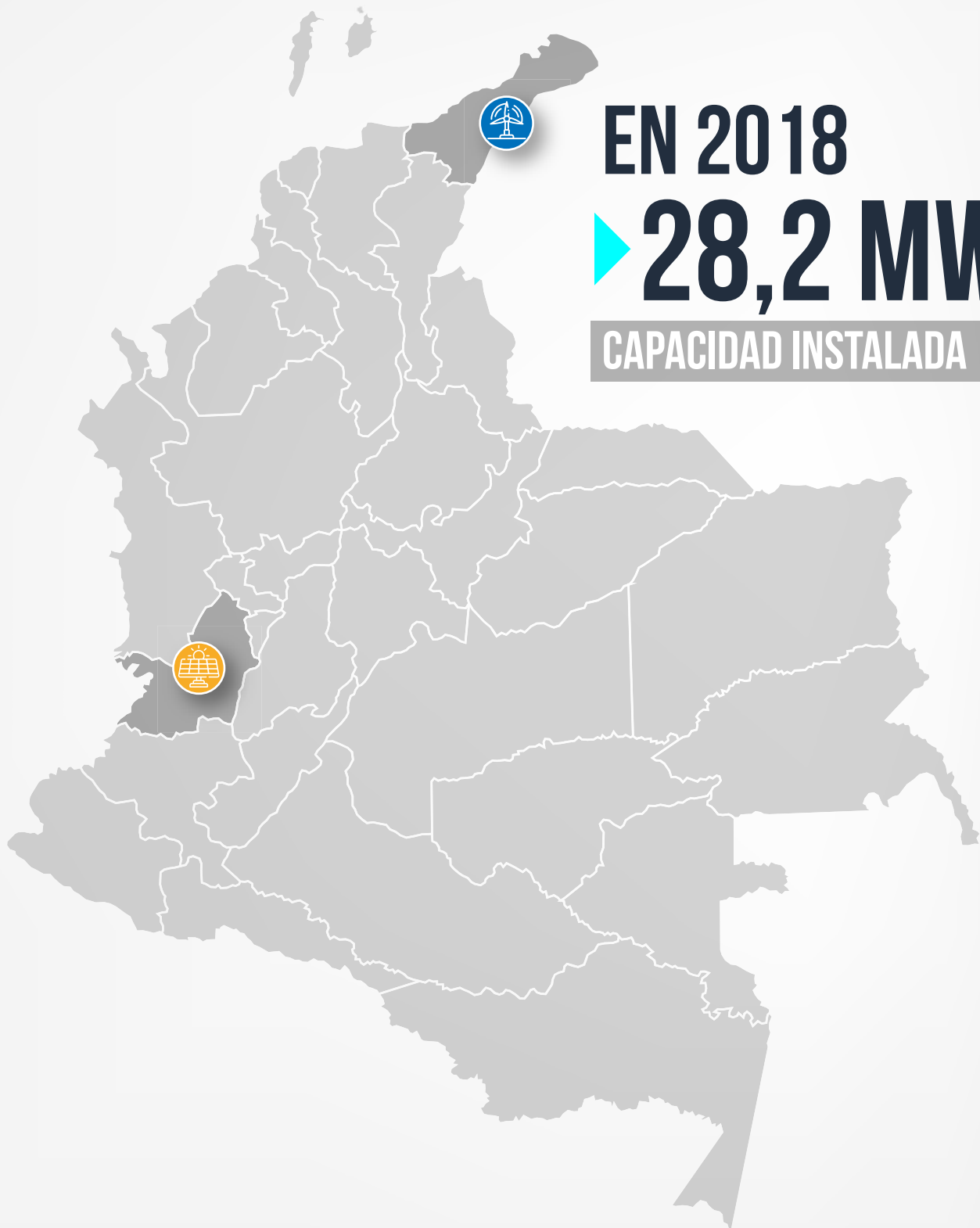
*A pesar de las dificultades y los efectos por cuenta de la pandemia del COVID-19, Colombia sigue avanzando a paso firme en el camino de la Transición Energética. En 33 meses el Gobierno del Presidente Iván Duque, aumentó nueve veces la capacidad instalada del país para la generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, al pasar de 28,8 megavatios en 2018 a cerca de 250 MW con corte a mayo de 2021.*

*El desarrollo de estos proyectos, de acuerdo a metodologías de valoración de inversiones, representa alrededor de \$700.000 millones de pesos. Estos proyectos cuentan con la capacidad para generar la energía que consumen en promedio 220.000 hogares colombianos, o de manera equivalente, el consumo aproximado de un departamento como Casanare, generando además alrededor de 1.850 empleos directos.*

*Con corte al 31 de mayo, el país ya cuenta con 13 granjas solares, con una capacidad instalada de 206 megavatios, y 40 pequeños proyectos de autogeneración y generación distribuida, ubicados en diferentes regiones del país, con una capacidad instalada de 41 MW.*



**¡La Transición Energética es una realidad!**



**EN 2018**

**▶ 28,2 MW**

**CAPACIDAD INSTALADA**



**1.600 MW  
+ 900 MW**

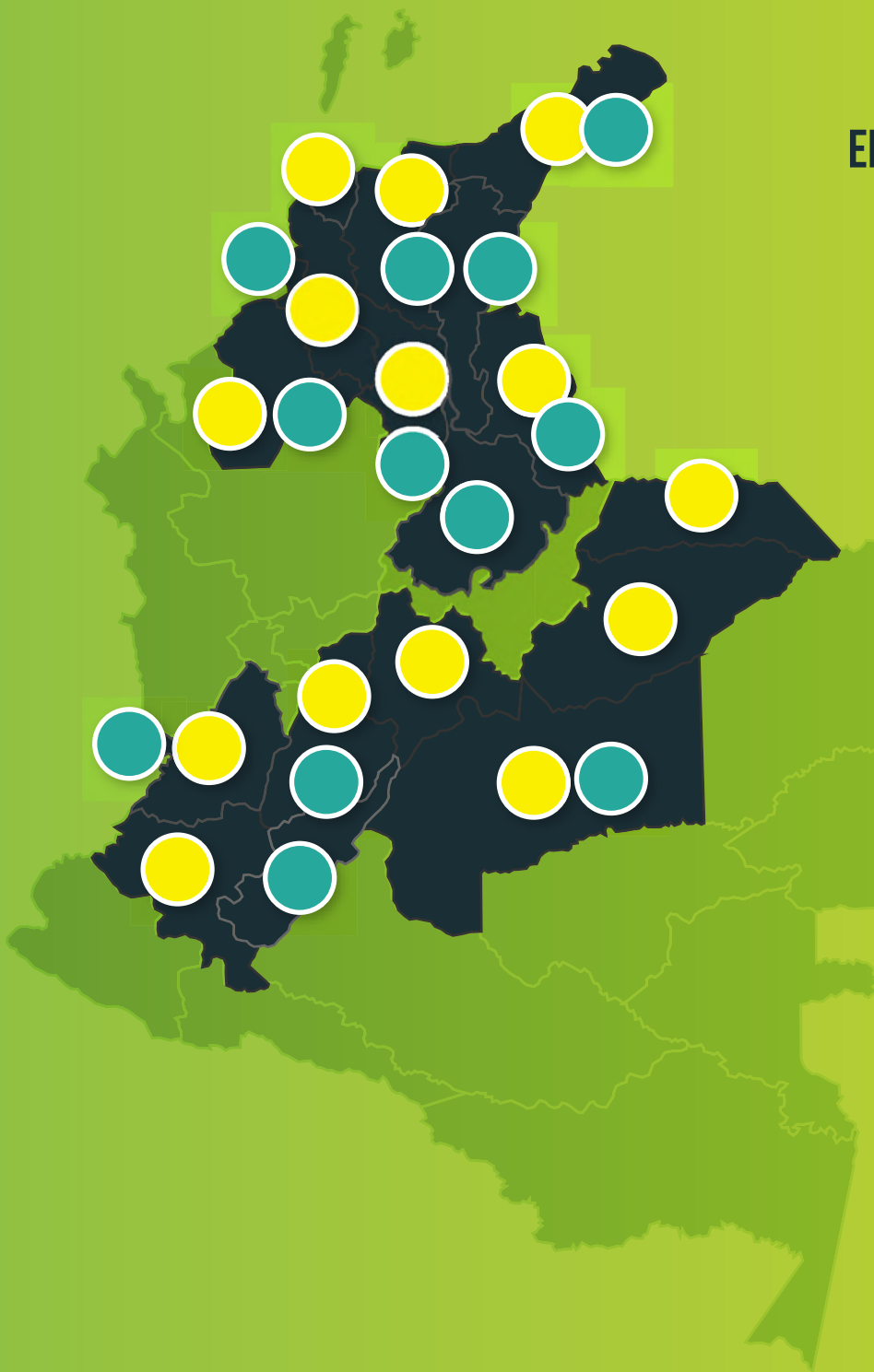
EN CONSTRUCCIÓN PARA DEJAR

**2.500 MW**

EN OPERACIÓN ANTES  
DE FINALIZAR 2022

LEGADO PARA 2023

**3.788 MW**  
CAPACIDAD



 Proyectos hasta agosto de 2022

 Proyectos segundo semestre 2022 (después de agosto)

Desde el inicio de este Gobierno, la Unidad de Planeación Minero Energética UPME ha expedido 808 certificados para proyectos de generación a partir de fuentes no convencionales y 311 certificados para eficiencia energética. Entre agosto de 2018, cuando empezó este Gobierno, y mayo de 2021 el número de certificados emitidos avalando proyectos de energías no convencionales ha aumentado un 185%.

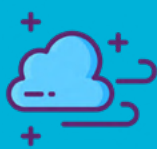
Después de 17 años de la entrada en operación de Jeparachi, el primer proyecto eólico del país, gracias a los incentivos fiscales, tributarios y a una política innovadora impulsada por el Gobierno Nacional, el Parque Eólico Guajira I será una realidad. El 20 de junio de 2021, tras recorrer diferentes destinos y puertos de Europa recogiendo las piezas, llegó a Puerto Brisa el buque Malcom, cargado con diez aerogeneradores y 30 hélices que harán parte de este proyecto a cargo de Isagen.

El Parque Eólico Guajira I se construirá en el corregimiento del Cabo de la Vela, municipio de Uribia. El proyecto contará con 10 aerogeneradores en un área de 5.5 hectáreas, con una capacidad instalada de 20 MW que equivalen al consumo de 33.295 familias colombianas y a una reducción de 136 toneladas de CO<sub>2</sub>.

Por su privilegiada ubicación geográfica, la región Caribe y en especial el departamento de La Guajira, cuenta con un gran potencial para la generación de energía con fuentes renovables no convencionales.







**La velocidad** del viento en La Guajira es el doble del promedio mundial

*(9 metros por segundo a una altura de 80 metros)*



**La radiación** solar en La Guajira es un **60%** más alta que el promedio mundial.

*Por eso este Gobierno le apostó a aprovechar todo ese potencial para la generación de energías renovables de fuentes no convencionales, Guajira es apenas el comienzo.*

**¡La Guajira y el Caribe colombiano serán el epicentro de la Transición energética de Colombia!**



**En este** departamento se construirán 16 parques eólicos, **9** de ellos fruto de la exitosa subasta de energías renovables de **2019**.



**Con inversiones** estimadas en **\$10 billones de pesos**.



**Y la generación** de aproximadamente **11.000** empleos.

## Ley de Transición Energética

Con el fin de consolidar el marco fiscal, comercial y regulatorio para la masificación de las energías renovables de fuentes no convencionales, ampliando incentivos a nuevas fuentes, y al mismo tiempo, incorporar temas relacionados con almacenamiento de energía, captura, almacenamiento y uso de carbono, y eficiencia energética, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, sancionó la Ley de Transición Energética, una iniciativa de carácter legislativo que contó con el respaldo del Gobierno Nacional.

La ley reconoce el hidrogeno azul y verde como fuentes no convencionales de energía, que podrán aplicar a beneficios tributarios como la deducción del impuesto de renta, exclusión de IVA, exención de aranceles, depreciación acelerada, y reglamenta el uso de nuevas tecnologías de generación como la geotermia.

Además, la norma extiende los beneficios tributarios de exclusión de IVA, aranceles y depreciación acelerada establecidos en la Ley 1715 a los proyectos de gestión eficiente de la energía. Las inversiones y los equipos de medición inteligente contarán igualmente con estos beneficios.

Para aportar al cierre de brechas, la ley crea FONENERGÍA, que articulará y focalizará las diferentes fuentes de recursos para financiar planes, proyectos y programas de mejora de calidad en el servicio, expansión de la cobertura energética, y fortalecerá el Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía, FENOGE.



## 2021, el año de las subastas

Para seguir consolidando la masificación de las energías renovables de fuentes no convencionales en la matriz de generación del país, la incorporación de nuevas tecnologías y posicionar a Colombia como un referente regional y mundial de la Transición Energética, el Ministerio de Minas y Energía avanza en 2021 en varias iniciativas:

### Subasta de almacenamiento con baterías a gran escala en Latinoamérica

El almacenamiento eficiente de energía es fundamental para que Colombia y el mundo sigan avanzando en el camino de la Transición Energética. Hace muy poco la energía podía generarse y transportarse con facilidad, sin embargo, almacenarla era un tema complejo y costoso.

Gracias a la reducción de costos, las baterías se han convertido en una alternativa de almacenamiento. La Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) calcula que, en el 2030, las necesidades de almacenamiento de electricidad por medio de baterías serán de 150 GW.





Este tipo de sistemas permite utilizar la energía cuando más se necesita, guardando excedentes en momentos de baja demanda, para después poder incorporarlos al sistema eléctrico cuando así se requiera y contar con energía de respaldo en caso de fallas o contingencias, garantizando estabilidad y continuidad en el servicio a millones de usuarios.

Además, los sistemas de almacenamiento con baterías son grandes aliados de las energías renovables de fuentes no convencionales, pues permiten, por ejemplo, conservar la energía que se genera con paneles solares y que no se consume de manera inmediata, para poder utilizarla en la noche.

En un hito para el desarrollo del sector eléctrico del país, la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME adjudicó la primera subasta en Latinoamérica para un sistema de almacenamiento con baterías a gran escala.

Canadian Solar Energy, con una oferta de \$72.066 millones de pesos, será la encargada de la construcción, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de este sistema, cuya fecha estimada de entrada en operación será el 30 de junio de 2023.



Este sistema de almacenamiento de energía con baterías en Atlántico, que tendrá una capacidad de 45 megavatios, busca brindarle respaldo a la red de transmisión y mitigar las restricciones en la Costa Caribe del país y los inconvenientes que se registran por la falta o insuficiencia de redes de transporte de energía en el Sistema de Transmisión Regional.

Se trata del primer proyecto de este tipo en el país para solucionar problemas en la red de uso común, y abre la oportunidad de nuevos participantes en el desarrollo de infraestructura de energía eléctrica.

## Subastas de energías renovables

Tras la exitosa subasta de octubre de 2019, en la que se adjudicaron 1.365 megavatios o un poco más de 45 veces la capacidad instalada de energía eólica y solar con la que contaba el país en agosto de 2018, el Ministerio de Minas y Energía abrió oficialmente la convocatoria para la tercera subasta de Contratos de Largo Plazo, que se realizará antes del 31 de octubre de 2021 por parte del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC).

En esta subasta podrán participar proyectos con una capacidad igual o mayor a 5MW inscritos ante la UPME mínimo en fase 2 y con concepto de conexión a la red de transmisión nacional o regional. Los proyectos con obligaciones adquiridas en las subastas de Cargo por Confiabilidad y de Contratos de Largo Plazo de 2019 sólo podrán presentar ofertas para el bloque que entre las 5:00 p.m hasta las 12:00 a.m.

Los proyectos que logren asignaciones en esta tercera subasta comenzarán a cumplirlas a partir del 1 de enero de 2023. El período del suministro será de 15 años, y podrán prorrogar hasta por 2 años para la fecha de puesta en operación, sin que se ejecute la garantía.

Actualmente Colombia cuenta con un potencial de más de 4.270 megavatios en proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable con concepto de conexión favorable por parte de la UPME, que podrían participar en esta subasta. De estos se destaca que 3.935 MW son solares fotovoltaicos.

## Nuevas tecnologías para la Transición Energética

Además de energía solar y eólica, el Gobierno Nacional avanza en la incorporación de nuevas tecnologías de generación, que le permitirán al país convertir el calor que se produce en las capas más internas de la tierra en esa energía que tanto necesitamos, gracias a la geotermia.

Gracias a un trabajo en conjunto entre Parex Resources, la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, y el Gobierno Nacional, presentamos el primer proyecto para la generación de energía eléctrica a partir de geotermia en el Campo Maracas, departamento de Casanare.

Este primer proyecto piloto cuenta con una capacidad máxima para la generación de 100 kW, que mensualmente se traducen en 72.000 kW/h, equivalentes a la cantidad de energía que consumirían 480 familias en un mes y permitirá una reducción de hasta 550 Ton CO<sub>2</sub>e anuales.





Este no es el único piloto en el que trabaja la compañía. En el Campo Rumba avanza la estructuración de un segundo piloto que contará con una capacidad máxima de 60 Kw. Mensualmente este sistema generaría hasta 43.000 kWh de energía, equivalentes al consumo promedio de 280 familias, y evitará la emisión de hasta 350 Ton CO<sub>2</sub>e anuales. Ecopetrol avanza en la estructuración de un tercer piloto en Acacias, Meta, con capacidad para generar 2 MW de energía, con una inversión de \$14.400 millones.

Además, el Ministerio de Minas y Energía avanza en la estructuración Una hoja de ruta a 30 años para la incorporación del hidrógeno, que es considerado como el energético del futuro, que incluye una evaluación de competitividad para esta fuente de generación, el cálculo de la demanda interna del hidrógeno y sus derivados, los lineamientos para el desarrollo de proyectos piloto y un análisis regulatorio. Simultáneamente, el Ministerio avanza en una hoja de ruta para el desarrollo de proyectos eólicos costa afuera, con el apoyo del Banco Mundial.

## Misión de la Transformación Energética

En 2019 iniciamos el desarrollo de la Misión de Transformación Energética. En la primera fase de la Misión, 20 expertos nacionales e internacionales, analizaron temas en torno a 5 focos estructurales del mercado:

1. Competencia, participación y estructura del mercado eléctrico
2. El rol del gas en la transformación energética
3. Descentralización, digitalización y gestión eficiente de la demanda
4. Cierre de brechas, mejora de la calidad y diseño y formulación eficiente de subsidios
5. Revisión del marco institucional y regulatorio

Los documentos en borrador de cada uno de los focos, fueron publicados a consulta en enero de 2020 y, de igual manera, se realizó un taller de discusión de propuestas con los agentes, donde tanto empresas como gremios pudieron expresar sus opiniones sobre las ideas de los expertos.

Posterior al taller se recibieron comentarios de más de 60 agentes en los diferentes focos, los cuales fueron analizados por los expertos e incluidos según su pertinencia. Los documentos finales de la primera fase fueron publicados en junio 2020.

En la segunda fase de la Misión, que se desarrolló en el segundo semestre del 2020, se analizaron las propuestas realizadas con las entidades de gobierno pertenecientes a la secretaría técnica (MME, UPME, CREG, SSPD, DNP, ANH). En esta fase de la misión se contrataron 2 consultores para que acompañaran a la secretaría técnica con el rol de facilitadores.

En febrero de 2021 se publicó a comentarios de los agentes del mercado la hoja de ruta resultante de la Misión de Transformación, en la cual se detallaron las propuestas para ser implementadas en cada uno de los focos, con sus pasos a seguir y su temporalidad de implementación.

Durante el mes de junio de 2021 se realizarán 3 talleres con los agentes del sector para socializar y discutir la hoja de ruta final. Posterior a esto, el Ministerio de Minas y Energía hará la publicación de la hoja de ruta de Misión de Transformación.



## 2.1. Equidad, acceso a energía y gas

La energía eléctrica tiene un poder transformador, que está directamente relacionado con el desarrollo, la calidad de vida y la productividad del país y sus regiones. Pese a que Colombia cuenta con importantes recursos energéticos que durante décadas le han permitido garantizar su autosuficiencia, el país aún enfrenta importantes retos en materia de equidad.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), la tasa de cobertura en energía eléctrica del país es de un 96,3%, ese 3,7% restante equivale a 526.999 familias que aún no cuentan con acceso a este servicio. Por tal razón, el Gobierno Nacional trazó una meta ambiciosa para avanzar cada vez más en el cierre brechas; llevar, con recursos públicos, energía eléctrica al menos a 100.000 familias en todo el país.

Con corte al 31 de mayo de 2021, 53.385 familias en 24 departamentos del país ya cuentan con energía eléctrica en sus hogares, esto con una inversión de más de \$759.000 millones de pesos, a través del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas-FAER, el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas-FAZNI, el Sistema General de Regalías y el Fondo Todos Somos Pazcífico.







El futuro  
es de todos

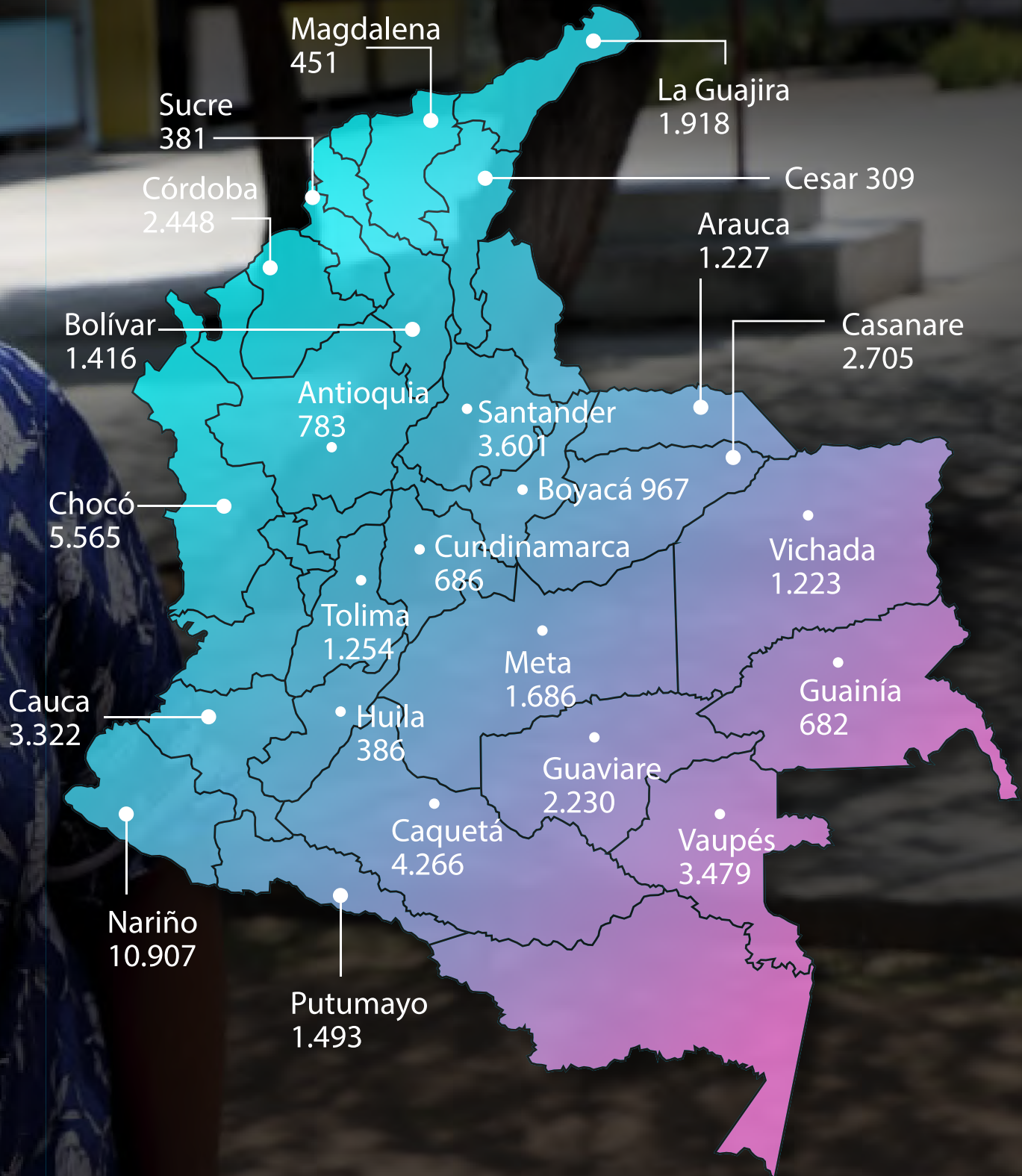
Minenergía

#LaNUEVAENERGÍA

Llegamos a las

**53.385**  
familias

con el poder  
transformador  
de la energía



Entre agosto de 2018 y mayo de 2021, la Nueva Energía del sol llegó a iluminar y transformar la vida de 16.909 familias en departamentos como Arauca, Caquetá, Casanare, Córdoba y La Guajira, que ya cuentan con este servicio casa, gracias a la instalación de paneles solares en sus hogares. Estas soluciones fotovoltaicas individuales han permitido llevar energía limpia de fuentes renovables no convencionales a zonas rurales en los rincones más alejados del país.

Como parte de los compromisos adquiridos en el ‘Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera’, el Gobierno Nacional asumió la responsabilidad de “diseñar e implementar un Plan Nacional de Electrificación Rural”, con el fin de aumentar la tasa de cobertura en energía eléctrica del país e implementar soluciones tecnológicas apropiadas de generación de acuerdo con las particularidades del medio rural y de sus comunidades.

Es por esto que, de los 100.000 nuevos usuarios que el Gobierno del Presidente Iván Duque conectará con recursos públicos, al menos 40.000 se encuentran en las zonas priorizadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET. Con corte al 31 de mayo de 2021, 31.796 familias en municipios priorizados para la estabilización de la paz ya cuentan con este servicio, con una inversión aproximada de \$480.770 millones de pesos.

De manera simultánea a la conexión de estos nuevos usuarios, avanza la ejecución de 119 proyectos de electrificación rural, que llevarán energía eléctrica a 47.169 familias, con una inversión aproximada de \$806.507 millones de pesos, provenientes del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas- FAER, el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas-FAZNI, del Sistema General de Regalías y del Fondo Todos Somos Pazcífico.



## Gas, el combustible de la equidad

El gas natural es un servicio esencial en la vida de los colombianos. Ocho de cada 10 hogares lo usan a diario, contribuye a la protección del medio ambiente y al cierre de brechas evitando el uso de leña.

En 33 meses de Gobierno del Presidente Iván Duque hemos conectado al servicio de gas combustible por redes a 813.664 nuevos usuarios. Hoy el país cuenta con 10'305.681 usuarios conectados, de los cuales 10'114.146 son residenciales.

En 2021, 250.000 familias podrán acceder a este servicio y otras 25.000 familias dejarán de cocinar con leña. Este cierre de brechas ratifica la importancia de contar con un combustible clave como el gas y poder asegurar nuestra autosuficiencia energética.

Con estas nuevas conexiones, el país logró un índice de cobertura de gas combustible por redes nacional de 77,8%. De esta manera el Ministerio de Minas y Energía se anticipará al cumplimiento de la meta de 10.361.333 usuarios de gas natural en el país, trazada en el Plan Nacional de Desarrollo y de un millón de nuevos usuarios durante el cuatrienio.



## Región Caribe, Energía que renace

Durante años, las bajas inversiones en infraestructura eléctrica en el Caribe, afectaron de manera considerable la prestación del servicio de energía que reciben los 10.787.760 habitantes de la región, que actualmente representan un 26% de la demanda del país. Con este panorama, el Gobierno Nacional asumió un triple reto: buscar una solución estructural al problema de la prestación del servicio, garantizar su continuidad y romper este ciclo de bajas inversiones.

El Presidente de la República, Iván Duque Márquez, presentó oficialmente a las empresas Afinia y Air-e, nuevos operadores del servicio de energía eléctrica en los siete departamentos de la región Caribe, cuya operación inició formalmente el 1 de octubre de 2021.

‘Caribe Mar’, en cabeza de Empresas Públicas de Medellín, presta actualmente el servicio a 1.51 millones de usuarios en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Cesar, mientras que ‘Caribe Sol’, a cargo del Consorcio Energía de la Costa (conformado por la Empresa de Energía de Pereira SA ESP y Latin American Capital Corp SA ESP), atiende a los 1.21 millones de clientes en Atlántico, Magdalena y La Guajira.







Los nuevos operadores asumieron además los planes de inversiones y de reducción de pérdidas orientados al mejoramiento de redes, estaciones y subestaciones y de la infraestructura en general, así como la tecnificación de los sistemas de medición. Las empresas adjudicatarias garantizarán las inversiones que requiere la región, que en los próximos cinco años ascienden a los \$3.2 billones de pesos para 'Caribe Mar' y los \$2.6 billones para 'Caribe Sol'.

Tras cumplir 120 días de su entrada en operación, Air-e reportó una mejora en la prestación del servicio que reciben sus usuarios. Frente a la duración de las interrupciones en horas o SAIDI, la empresa asumió el primero de octubre de 2020 un indicador de 120,26 horas promedio y con las acciones adelantadas se pasó a 95,84 horas a cierre a 31 de diciembre.

Así mismo, en cuanto al SAIFI, es decir, el número de veces que se presentan interrupciones, se recibió el indicador en 104,03 veces promedio y se llevó a 91,89 veces promedio a cierre del 2020. La empresa incrementó en un 49% de las brigadas de atención de daños, pasando de 113 a 169. Para el caso de los daños se pasó de un promedio general de 7 horas en 2019 a 5,5 horas a cierre de 2020.



Por su parte, tras cumplir sus primeros meses como operador del servicio de energía en 134 municipios de Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y el sur de Magdalena, Afinia reportó la inversión de más de \$118.000 millones de pesos, y un aumento en los recursos para la operación y mantenimiento en un 27%.

La compañía ha intensificado su gestión operativa, y avanza en la ejecución de un plan de identificación temprana de puntos vulnerables en la red, incrementado en un 35% las brigadas de mantenimiento de red y en 17% la operativa de atención de averías en la acometida de las viviendas, además de ampliar los horarios de atención para este tipo de situaciones.

Estas acciones le han permitido a la empresa disminuir en un 18% el tiempo de las interrupciones del servicio en el año 2020 frente al año anterior, y en los meses transcurridos de este año un 7% frente al mismo periodo del 2020.

## Plan 5 Caribe

De manera simultánea, trabajamos sin descanso para romper el ciclo de bajas inversiones en la infraestructura eléctrica de la región. Con una inversión de \$2.97 billones de pesos, el Gobierno del Presidente Iván Duque avanza en la ejecución de las obras del 'Plan 5 Caribe', las cuales permiten mejorar la confiabilidad del sistema de energía eléctrica en esta zona del país.

En los últimos 33 meses, a través del 'Plan 5 Caribe' el Gobierno Nacional ha duplicado el número de obras que entraron en operación en los cuatro años anteriores, al pasar de 9 a 22 proyectos. Solo en este Gobierno, han entrado en operación 13 obras, con una inversión de más de \$1 billón de pesos.

# Plan 5 Caribe

## (3,01 Billones inversión)

- Proyectos Gobierno Duque
- Transformador
- Líneas
- Subestación

# 37

Adjudicados

# 21

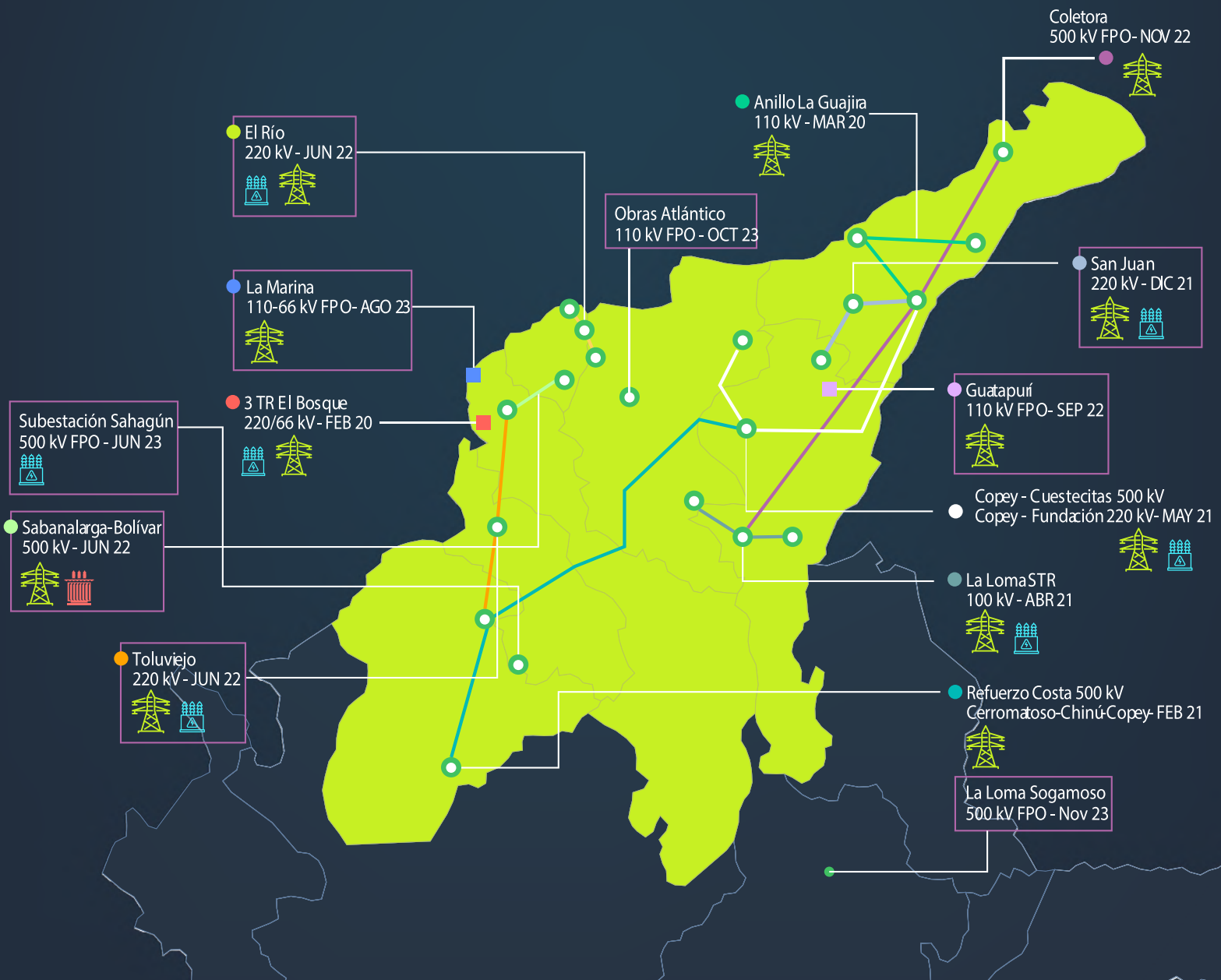
Terminadas

# 16

En ejecución

# 9

Próximas a adjudicarse (2020)



Con la visita a la torre emblemática tributo a la comunidad Wayuú en el municipio de Maicao, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, inauguró oficialmente el Refuerzo Eléctrico de La Guajira en noviembre de 2020. Este proyecto de infraestructura, que hace parte de las obras del 'Plan 5 Caribe', fortalece el Sistema de Transmisión Regional de La Guajira, agregando una línea eléctrica desde Cuestecitas hasta Riohacha, cerrando el anillo entre Riohacha y Maicao.

Antes, La Guajira contaba con una sola línea de 110 mil voltios, desde la subestación Cuestecitas hasta Riohacha y desde Cuestecitas hasta Maicao. Al depender de una sola línea, cualquier falla dejaba sin servicio a buena parte del departamento. Ahora, ante cualquier contingencia o la necesidad de realizar algún tipo de mantenimiento, el departamento cuenta con este refuerzo eléctrico, que reducirá cortes en el servicio, minimizando el daño de electrodomésticos, equipos eléctricos y comerciales.

La entrada en operación del proyecto beneficia a más de 100.000 familias en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure, que ahora cuentan con un sistema robusto, una mejor calidad del servicio y energía confiable para el consumo doméstico y comercial en el departamento de La Guajira.



## 2.2.

# Movilidad Sostenible

Con el fin de seguir impulsando la movilidad sostenible en Colombia y garantizar a los ciudadanos combustibles más amigables con el medio ambiente, el Ministerio de Minas y Energía firmó, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en julio de 2020, la resolución que fija los energéticos de cero y bajas emisiones y que son considerados como combustibles limpios.

En este sentido, se determinaron como energéticos de cero emisiones al hidrógeno y a la energía eléctrica para movilidad, mientras que, entre los energéticos de bajas emisiones, se consideraron el gas natural, el GLP, la gasolina, el etanol y sus mezclas con contenido de azufre máximo de 50 ppm, el diésel y el biodiésel y sus mezclas con contenido de azufre máximo de 50 ppm.

La resolución expedida define los combustibles limpios teniendo como criterio fundamental el contenido de componentes nocivos para la salud y para el medio ambiente, ya que el 80% del aporte de partículas al aire se atribuye a las fuentes móviles, mientras que el 20% restante se atribuye a las fuentes fijas; por eso, es una oportunidad para contribuir a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y material particulado, y a la mejora en la calidad del aire en el país



Asimismo, se firmó por parte del Gobierno Nacional el Decreto que reglamenta la identificación de parqueaderos preferenciales para los vehículos eléctricos. Además, se lanzaron los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial.

Según dicho decreto, las zonas de parqueo para vehículos eléctricos tendrán un logotipo con la letra P y un enchufe de color blanco sobre un fondo de color verde. Estas plazas deben corresponder al 2% del total de cada parqueadero, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1964 de 2019 de Movilidad Eléctrica, que reglamentó la destinación de ese porcentaje como mínimo. Además, estas plazas no pueden reemplazar los espacios destinados para las personas con movilidad reducida ni las zonas de cicloparqueaderos.

Además, se hizo el lanzamiento de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial, documento que presenta directrices encaminadas a orientar la estructuración de planes, programas y proyectos de infraestructura carretera, para que contemplen, desde la planificación, consideraciones ambientales e incorporen medidas de ubicación, trazado, diseño, ingeniería y manejo. El objetivo es garantizar que durante la ejecución no se presenten impactos medioambientales negativos.



Los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial fueron construidos en un trabajo conjunto entre los Ministerios de Transporte y Ambiente, con apoyo de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible y World Wildlife Fund, impulsando el desarrollo de infraestructura sostenible que contribuirá a lograr los propósitos en la movilidad sostenible.

Todo esto ha permitido que Colombia se siga consolidado como líder en movilidad eléctrica y sostenible, registrando en el primer trimestre 2021 la matrícula de 2.742 vehículos cero y bajas emisiones, 163% más que en el primer trimestre del 2020, es decir, en los tres primeros meses de 2021, el país logró un 45,6% del total de vehículos registrados en 2020.

# Movilidad sostenible

Ley 1964 • Ley 1715 • Ley 2099

**Meta:**

▶ **6.600**

**vehículos eléctricos  
matriculados**

En 2021 Colombia sigue siendo líder regional en ventas de vehículos eléctricos

Hemos cumplido el **74%** de la meta, con

**4.928**

**vehículos eléctricos a septiembre de 2021.**

**Julio de 2020:**

establecimos energéticos de cero y bajas emisiones.

**Dic de 2020:**

En firme la regulación para el AutoGLP

**Hoy:**

primeras estaciones de AutoGLP en Nariño y Bolívar.





Todo esto ha sido posible gracias a una serie de alivios que incorporamos en la Ley 1964 de 2019 y en la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica como IVA del 5%, cero aranceles, 10% de descuento en las primas del SOAT o el descuento en la revisión técnico-mecánica, entre otros.

Gracias a la Ley de Movilidad Eléctrica, Colombia se posicionó como el líder regional en ventas de vehículos eléctricos, ubicándolo en 2019 como líder, a nivel regional, en ventas de vehículos eléctricos, superando a países como Chile y República Dominicana, y a pesar de la pandemia, la tendencia se mantuvo en 2020 con un crecimiento superior al 90%.

Finalmente, Colombia trabaja de la mano de grandes líderes mundiales en este sentido, y es por eso que, en marzo del año 2021, el Ministerio de Minas y Energía firmó con la Embajada de Dinamarca en Colombia un memorando de entendimiento para impulsar y promover la cooperación técnica y la implementación de la movilidad eléctrica, entre otros temas.

Este memorando de entendimiento con Dinamarca le apuesta a la promoción del intercambio de experiencia y conocimiento técnicos, la implementación de proyectos, la promoción de la innovación tecnológica, y el fortalecimiento de las relaciones gubernamentales



## 2.3.

### **Sector minero- energético, comprometido con el cambio climático**

El sector minero-energético sigue avanzando en el cumplimiento de su meta de reducción de 11,2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, contribuyendo de esta manera con la meta nacional de reducción del 51% de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) al año 2030, de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Acuerdo de París.

El Ministerio de Minas y Energía es el primer ministerio en Colombia en contar con un Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCCme) aprobado mediante resolución. En la actualidad, el PIGCCme se ha consolidado como el plan sectorial con más avances a la fecha, logrando al día de hoy su implementación en un 33%, impulsando y alcanzado diferentes logros, entre los cuales se encuentran:

#### **La generación de nuevas Políticas y Lineamientos Normativos**

Se consolidaron las bases que permitieron la construcción de las subastas de contratación de largo plazo, que a su vez impulsaron la integración futura de más de 2800 MW de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) en Colombia. Asimismo, el Ministerio de Minas y Energía aportó a la política de crecimiento verde del país (CONPES 3934), teniendo en cuenta que es la única gestión sec-

torial de cambio climático en esta política; y, además, se logró llevar a cabo la expedición del factor de emisión del SIN (trabajo conjunto con UPME y XM), que establece bases y permite la acreditación de emisiones de proyectos energéticos en Colombia.

También, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) contó con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, en la identificación de potenciales de aumento de eficiencia energética en la industria de hidrocarburos, minas y centrales termoeléctricas, para la actualización del Programa y Uso Eficiente de la Energía (PROURE).

Actualmente, se está formulando la normativa que da lineamientos al sector de hidrocarburos de cómo usar las emisiones fugitivas, logrando así también reducir las emisiones de Metano (Segundo GEI más peligroso) del sector. Contribuyendo así con el uso eficiente de los energéticos y recursos del país.

## **El sector minero-energético como referente a nivel nacional e internacional**

El sector minero-energético, a lo largo de los años, se ha convertido en referente de la gestión del cambio climático a nivel nacional e internacional, es por esto que, en el mes de abril de 2021, el Ministerio de Minas y Energía copresidió el diálogo de la cumbre Net Zero Summit de la EIA para la COP 26.

A nivel nacional, el sector cuenta con una meta de reducción de 11,2 MT de CO<sub>2</sub> eq, correspondiente al 18% de la meta nacional de cambio climático, ambiciosa si se considera que las emisiones actuales del sector corresponden, en promedio, al 10% de las emisiones totales del país. Adicionalmente, nuestro sector es uno de los pocos que tiene análisis de riesgos climáticos y sistemas de información actualizados.

Por último, siendo conscientes de la necesidad mundial de aumentar la ambición climática de los países para evitar alcanzar los 2°C de temperatura media (Meta general del acuerdo de París), en el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático se complementará con una visión de largo plazo a 2050 con el objetivo de que el sector alcance la carbono-neutralidad, soportando a la vez la transición energética que está viviendo el país.





## Fortalecimiento de relacionamiento con la ciudadanía y empresas

En el cumplimiento con el avance continuo de implementación del Plan Integral De Gestión del Cambio Climático, así como las nuevas condiciones nacionales, han generado confianza en diferentes empresas que hoy le apuestan a la carbono neutralidad, es por esto que el sector avanzó con:

- Alianza del Sector Eléctrico por la Carbono Neutralidad: el Ministerio de Minas y Energía y ocho empresas pioneras del sector eléctrico, con el apoyo y liderazgo de XM, entidad encargada de la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), firmaron la primera alianza del país con la cual podrán identificar acciones y sumar esfuerzos para que las actividades del SIN lleguen a la carbono neutralidad al año 2050.



- Guía Empresarial de cambio climático para el Sector Minero energético: con el fin de impulsar y facilitar la gestión del cambio climático dentro de la industria que hacen parte del sector, se puso a disposición una herramienta virtual de uso voluntario y gratuito, que facilitará a las empresas de los subsectores de energía, petróleo y gas, minería de carbón, oro, níquel, cobre y agregados pétreos, la identificación e implementación de medidas de mitigación de emisiones

## 2.4.

# Colombia, referente mundial en la Transición Energética

La junta de gobierno de la Agencia Internacional de Energía aprobó la solicitud de que Colombia, como país miembro de la OCDE, inicie discusiones formales de acceso a esta organización internacional, sin duda la más importante a nivel mundial en la esfera energética.

La Agencia Internacional de Energía es un organismo intergubernamental creada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE tras la crisis del petróleo de 1973, buscando coordinar las políticas energéticas de los estados miembros, con la finalidad de asegurar el suministro de energía.

Desde 2015, la IEA abrió sus puertas a los principales países emergentes para expandir su impacto global y profundizar la cooperación en seguridad energética. Actualmente está conformada por:

- En total 30 países miembros: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, España, Suiza, Holanda, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos.
- 8 países asociados de economías emergentes: Brasil, China, India, Indonesia, Marruecos, Singapur, Suráfrica.
- 2 en proceso de adhesión: Chile y Lituania.

El Ministerio de Minas y Energía, en coordinación con Cancillería y la Secretaría Técnica de la OCDE (a cargo del DNP), impulsó el trámite de adhesión de Colombia a la Agencia Internacional de Energía, que es un organismo independiente que se encuentra adscrito a la OCDE.

La iniciativa de ingreso a la IEA comenzó a trabajarse en marzo de 2020, una vez Colombia ingresó a la OCDE. En julio de 2021, la IEA comunicó a la Cancillería y al Ministerio de Minas y Energía la decisión de su Junta de Gobierno de aprobar la solicitud de Colombia de iniciar discusiones formales de acceso.

En adelante Colombia podrá participar en la revisión del marco legal de Colombia referente a los requisitos del tratado de la IEA. Incluyendo una scoping mission al principio del proceso para evaluar el estatus quo.

## Diálogos técnicos sobre:

- Política de emergencias.
- Estadísticas a lo largo del proceso para trabajar sobre las áreas donde Colombia aún no está en condición de cumplir con el tratado.

## Dos reportes oficiales:

- In-Depth Review of Energy Policy (IDR)
- Emergency Response Assessment (ERA)

Cabe resaltar que Colombia como país en adhesión también tendrá el derecho de participar en todas las sesiones de los comités de la IEA que no sean restringidas a miembros.

Una vez surtida la etapa de discusiones formales y habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso, la Junta de Gobierno deberá aprobar el acceso definitivo de Colombia a la organización. Esto se suma a resultados en rankings internacionales que demuestran que el mundo reconoce los avances de Colombia en la Transición Energética: Colombia escaló 14 posiciones en el ranking de sostenibilidad energética del Consejo Mundial de Energía, WEC. En 2020 el país pasó del puesto 49 al 35 y ocupó el sexto lugar entre los países de América Latina y el Caribe.

Además, según el Foro Económico Mundial, en 2020 Colombia fue el país de América Latina con mayores avances hacia la transición energética. La Organización de Naciones Unidas acogió la postulación de Colombia, y nos seleccionó como uno de los 7 países que liderará el diálogo global sobre Transición Energética, con ocasión del Diálogo de Alto Nivel sobre Energía, el cual tendrá lugar en el marco de la sesión número 76 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2021.

Y en el marco de la XI Asamblea General de la Agencia Internacional de Energías Renovables, IRENA, el pasado 21 de enero, Colombia fue elegido como miembro principal del Consejo de esta organización internacional para 2021.





**3.**

**MÁS  
HIDROCARBUROS  
PARA LA  
REACTIVACIÓN**



**Cortesía Ecopetrol**

Si bien Colombia avanza en la Transición hacia un sistema energético con fuentes de generación cada vez más limpias, millones de colombianos seguirán utilizando hidrocarburos como la gasolina, el diésel y el Gas Natural para el desarrollo de sus actividades diarias. Por eso, una de las principales políticas del sector minero-energético es la reactivación del sector hidrocarburos, pieza fundamental en la reactivación económica sostenible de Colombia.

Con el liderazgo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y el Ministerio de Minas y Energía, se realizó el lanzamiento de la Ronda Colombia 2021. Esta ronda, que le da continuidad al Proceso Permanente de Asignación de Áreas, se pusieron a disposición de los inversionistas 32 nuevas áreas, de las cuales, 28 son ofrecidas por la ANH y 4 fueron postuladas por las compañías interesadas en participar en el proceso para continuar con la reactivación del sector de hidrocarburos que se inició en 2019.

De estas, 10 áreas tienen una gran prospectividad a gas y 18 a petróleo, por lo que la firma de nuevos contratos, que se sumarán a los 34 firmados en los últimos 2 años, contribuirá al aumento de las reservas de hidrocarburos y mejorar la autosuficiencia energética de Colombia. Además, se atraerán al país inversiones adicionales y se generarán nuevas oportunidades de empleo para seguir cerrando brechas en las regiones.

En la Ronda Colombia 2021 se implementará nuevamente la tecnología blockchain en las audiencias para la postulación de ofertas y contraofertas, teniendo en cuenta el éxito que tuvo en el piloto ejecutado en el tercer ciclo. Esta herramienta brindará mayor transparencia y confiabilidad en el proceso.

Este proceso es de vital importancia para la seguridad energética de Colombia, pues de acuerdo con el reporte más reciente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Colombia mantuvo la vida útil de las reservas de crudo en 6,3 años, pese a la fuerte caída del precio en 2020 que afectó tanto las reservas probadas como la producción. Las reservas probadas de gas disminuyeron por tercer año consecutivo, pasando de 8,1 años a 7,7 años de vida útil.

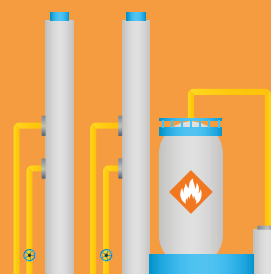
Para el cierre del año 2020, las reservas probadas de crudo, con corte a 31 de diciembre, corresponden a 1.816 Mbl, lo que significa una disminución del 11 % (225 Mbl), comparado con el año anterior, cuando se reportaron 2.041 Mbl. De igual manera, en 2020 la producción disminuyó en un 11,5%, pasando de 323 Mbl en 2019 a 286 Mbl en 2020, lo que explica el por qué los años de vida útil en crudo no disminuyeron.



**SEGUIMOS  
TRABAJANDO PARA  
QUE EL SECTOR  
HIDROCARBUROS  
CONTINÚE  
IMPULSANDO LA  
ECONOMÍA DEL PAÍS**



RESERVAS DE **CRUDO**  
**2.036 MMBBLS**  
PARA 6,3 AÑOS



**3,1 TPC DE GAS**  
PARA 8 AÑOS

## HEMOS ESTABLECIDO **4 EJES ESTRATÉGICOS**



**Desarrollo de la exploración  
y producción costa afuera**



**Tecnologías de  
recobro mejorado**



**Promoción a la exploración de  
yacimientos continentales**



**Yacimientos no convencionales**

Estamos trabajando en incentivos para promover la inversión que nos permita aumentar nuestras reservas y producción

A nivel regional, Meta sigue siendo el departamento que más aporta en materia de crudo, con un 50,2% de las reservas probadas del país (912 Mbls), seguido por Casanare con el 19,9% (361Mbls) y Santander con un 8,6% del total (156 Mbls). Rubiales (259 Mbls), Chichimene (187 Mbls) y Castilla (118 Mbls) encabezan la lista de campos con mayores reservas probadas.

En materia de gas, las reservas probadas alcanzaron los 2.949 Gpc, lo que representa una disminución de 6,8% (214 Gpc) comparado con el año anterior, cuando se reportaron 3.163 Gpc. El 57% de las reservas probadas de gas se encuentran en el Casanare (1.680 Gpc). Le siguen La Guajira con un 15% (453 Gpc) y Córdoba con 10% (302 Gpc). Los campos que concentran la mayor parte de estas reservas son Cupiagua (600 Gpc), Pauto (499 Gpc) y Cusiana (444 Gpc).

En este sentido, el Gobierno Nacional continúa trabajando y desarrollando el Plan de Abastecimiento de Gas Natural, que incluye ocho proyectos de infraestructura de transporte de gas, que representarán inversiones por más de USD\$800 millones de dólares, incluida la Planta de Regasificación del Pacífico, que se estaría adjudicando por parte de la UPME en la tercera semana de junio de este año.

La planta tendrá una capacidad de almacenamiento de 170.000 metros cúbicos, podrá regasificar 400 millones de pies cúbicos diarios de Gas Natural Licuado en el municipio de Buenaventura y estará conectada a un gasoducto hasta un punto de entrega al Sistema Nacional de Transporte en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca.

Asimismo, Colombia cuenta con un potencial enorme en los Yacimientos No Convencionales, por eso venimos dando la discusión rigurosa y seria sobre los Proyectos Piloto de Investigación Integral, sugeridos por la Comisión de expertos convocada por el Gobierno Nacional y avalados por el Consejo de Estado, los cuales serán claves para recopilar la información operacional, social y ambiental que le permitan al país tomar una decisión responsable sobre el futuro de este tipo de yacimientos y la autosuficiencia energética en Colombia.

En el marco de esta discusión, se designaron, en noviembre del 2020, los 3 miembros restantes del Comité Evaluador de los PPII y los dos invitados permanentes de la CIATC, pertenecientes a la comunidad académica y a la sociedad civil, tras surtirse el proceso de convocatoria de la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico (CIATC) a los Proyectos Piloto de Investigación Integral en Yacimientos No Convencionales.

La convocatoria permitió elegir a los tres miembros restantes del Comité Evaluador, dos de la academia y uno más de la sociedad civil, quienes se sumarán a los Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Salud y Protección Social, Hacienda y Crédito Público, y Minas y Energía, quienes componen el resto del comité.

Dicho comité será el encargado de evaluar la información generada, las necesidades de fortalecimiento institucional y los resultados de los PPII, y analizará si en Colombia se cumplen las condiciones que permitan proceder o no con la exploración comercial de este tipo de yacimientos, aplicando la técnica de Fracturamiento Hidráulico con Perforación Horizontal (FH-PH).

Precisamente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el proceso de los Pilotos, adjudicó y firmó con las empresas Ecopetrol y Exxon Mobil los contratos para el desarrollo de los pilotos Kalé y Platero, que se desarrollarán en el Valle Medio del Magdalena, bajo estrictos estándares sociales y ambientales.

Es por eso que, bajo este mismo ejercicio, se diseñaron los diálogos territoriales para socializar ante la comunidad de Puerto Wilches ambos pilotos. El primero de ellos, del piloto Kalé, se desarrolló con la presencia de representantes de la comunidad del municipio, autoridades nacionales y locales, al igual que organismos como la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, la jornada del Diálogo Territorial en el municipio.

De igual manera, desarrolló un segundo diálogo territorial en el mes de junio con el fin de exponer ante la comunidad todos los detalles del proyecto Platero, de la empresa Exxon Mobil pero operado por la empresa Ecopetrol.







**4.**

**DIVERSIFICACIÓN,  
LEGALIDAD Y  
FOMENTO MINERO**



Diversity  
Sensit  
Ferro & Al.



El sector minero hace parte fundamental de la estrategia de reactivación sostenible del país, por su diversidad en escalas, etapas dentro del ciclo minero y beneficios para los territorios donde opera.

El Ministerio dio pasos de promoción, fortalecimiento y articulación institucional para avanzar en una actividad aliada de los municipios y departamentos donde opera, para generar beneficios tangibles nacionales y locales, así como sostenibles a través de Obras que Transforman Vidas y a partir del cumplimiento y el cuidado de la vida de los mineros, el respeto de las comunidades y los estándares ambientales del país. ¡Con la minería a lo legal, ganamos todos!

---

## 4.1.

### **Reactivación basada en una actividad minera legal y formal**

Fomentar una minería a lo legal significa una actividad sostenible, rentable y competitiva que permita reactivar e impulsar la economía. La legalidad es un buen negocio. Por eso nos hemos propuesto la meta de alcanzar 27.000 mineros legales en el 2022. Esto es 10 veces más de lo logrado en cuatrienios anteriores. Hemos avanzado de manera decidida en este propósito y ya contamos con más de 34.000 mineros que le apuestan a la formalización, de los cuales más de 4.000 han alcanzado la legalidad, 15.000 están en tránsito y otros 15.000 tienen vocación de legalidad.



MINEROS CON LEGALIDAD MINERA Y LEGALIDAD AMBIENTAL (PERIODO JUN/2020 – MAY/2021)

MODALIDAD	N° PROCESOS	BENEFICIARIOS
CONTRATOS DE OPERACIÓN	17	1440
SUBCONTRATOS DE FORMALIZACIÓN MINERA	13	514
CONTRATOS DE CONCESIÓN LEY 685/2001	21	317
CESIONES DE ÁREA	2	48
CONTRATOS ESPECIALES DE CONCESIÓN	3	215
CESIÓN DE DERECHOS	1	470
DERECHOS DE PREFERENCIA ANTIOQUIA	21	502
CAMBIOS DE MODALIDAD ANM	34	495
CONTRATOS PEQUEÑA MINERÍA ACOMPAÑADOS AMBIENTALMENTE	5	49
<b>TOTAL DE MINEROS LEGALES</b>	<b>117</b>	<b>4050</b>

MINEROS EN TRÁNSITO A LA LEGALIDAD (CORTE 20/05/2021)

MODALIDAD	N° PROCESOS	N° MINEROS
AREAS DE RESERVA ESPECIAL	113	2284
CAMBIOS DE MODALIDAD	53	530
CONTRATOS DE CONCESION ESPECIAL	10	537
DERECHOS DE PREFERENCIA ANTIOQUIA	5	95
SOLICITUDES 685/01 ACOMPAÑADAS AMBIENTALMENTE	3	2400
SOLICITUDES 325 VIGENTES ANM	770	6190
SOLICITUDES 325 VIGENTES ANTIOQUIA	218	2713
SOLICITUDES 685 EN TRAMITE	16	160
SUBCONTRATOS	131	2151
<b>TOTAL MINEROS EN TRÁNSITO</b>	<b>1319</b>	<b>15060</b>

Estos resultados se derivan de los avances en el ajuste normativo iniciado en el Plan Nacional de Desarrollo, el acompañamiento a los mineros por parte del Ministerio de Minas y Energía y la agilización de trámite de la ANM. De estos, se resalta:

- Adopción del decreto 1378 del 21 de octubre de 2020 y de la resolución 614 de diciembre 22 de 2020, estableciendo los criterios diferenciales para evaluar la capacidad económica y las condiciones para acogerse a la modificación de solicitudes de contrato de concesión con requisitos diferenciales. Luego de su adopción, se radicaron casi 450 propuestas de contrato que se encuentran en evaluación por la autoridad minera.
- Expedición de resolución No. 40237 del 14 de agosto de 2020, que establece los lineamientos para la mediación como instrumento que contribuya a la solución de los conflictos que se presenten entre los titulares mineros y los explotadores mineros que vienen adelantando actividades dentro del área del título. Mecanismo fundamental para apoyar la formalización de la pequeña minería.

Con corte al 31 de mayo de 2021, contamos con 327 procesos vigentes de acompañamiento y mediación en 18 departamentos. De la presente vigencia se tienen 89 procesos de acompañamiento y 238 procesos de mediación vigentes.

## Fomento minero

Una minería a lo legal también comprende una visión de negocio rentable, sostenible y competitivo. Por ello, se diseñó y puso en marcha un ecosistema de fomento orientado a que los mineros puedan acceder a toda la oferta de servicios de entidades nacionales y regionales, públicas y privadas, de forma coordinada bajo cinco (5) líneas estratégicas:

- Asistencia técnica
- Desarrollo empresarial
- Comercialización y trazabilidad
- Financiamiento e inclusión financiera
- Investigación y desarrollo.

En este marco, se han firmado memorandos de entendimiento que buscan la creación de redes de fomento minero con Antioquia y Caldas, al tiempo que se están finalizando otros con Boyacá, Cundinamarca y Chocó.

*Así mismo, buscando generar distintas fuentes para financiar este ecosistema, con la modificación del Sistema General de Regalías se logró que estos recursos también puedan ser usados para proyectos de formalización y fomento minero.*

*Por eso, el Ministerio de Minas y Energía asignó mediante convocatoria más de 36.600 millones de pesos a seis (6) proyectos en Antioquia, Bolívar, Caldas y Cundinamarca, los cuales se concentraron principalmente en fortalecer los centros de desarrollo minero en territorio con miras a ofrecer servicios a la mano de los mineros y contaron con cofinanciación de gobernaciones, alcaldías, SENA y empresas. Con estos proyectos se estima beneficiar aproximadamente 400 mil mineros.*

BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR A ASIGNAR SGR	POBLACIÓN BENEFICIADA
<b>Gobernación de Caldas</b>	Fortalecimiento del Centro de Desarrollo Minero Ambiental y Empresarial del alto occidente del Departamento de Caldas	\$8.164.000.000	98.340 personas de los municipios de Marmato, Riosucio, Supía, Filadelfia y La Merced en la región del Alto Occidente
<b>Gobernación de Antioquia</b>	Diseño, construcción y funcionamiento de una planta comunitaria para el beneficio de mineral aurífero en el municipio de San Roque – Antioquia	\$3.214.025.178	784 personas, principalmente asociadas a procesos de formalización
<b>Gobernación de Bolívar</b>	Construcción de una guía metodológica para el incremento de la productividad en el beneficio aurífero de los municipios de Arenal, Morales, Norosí, Río Viejo y Tiquisio, departamento de Bolívar.	\$1.536.475.468	69.503 personas de los municipios de Arenal, Morales, Norosí, Río Viejo y Tiquisio
<b>Gobernación de Bolívar</b>	Construcción de un centro de formación y desarrollo minero en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar	\$8.498.868.051	55.440 personas de los municipios de Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Arenal y Montecristo
<b>Gobernación de Antioquia</b>	Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del centro de formación minero ambiental del SENA para la prestación de servicios de fomento minero (2da fase) municipio de El Bagre	\$8.350.059.970	52.394 personas de las subregiones de Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño.
<b>Gobernación de Cundinamarca</b>	Construcción del centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca	\$6.928.967.103	119.829 personas de los municipios de: Simijaca, Susa, Fúquene, Guachetá, Lenguaque, Cucunubá, Sutatausa, Tausa, Carmen de Carupa y Ubaté



Reconociendo que el fortalecimiento del talento humano es fundamental en una estrategia de fomento minero, en la medida en que las competencias y habilidades permiten lograr mejores prácticas y estándares, se avanza en la creación de CAMPUS, como la plataforma que permita consolidar la oferta de cursos disponibles y futuros en distintas áreas. En este propósito, contamos con el apoyo de los cursos desarrollados por diversas entidades, como MinEnergía, ANM, SENA, Universidad Nacional de Colombia, SGS Colombia, cooperantes internacionales en temas mineros, PlanetGold Colombia, entre otros.

### **Inclusión financiera: un elemento clave para la formalidad de la actividad minera**

El Ministerio de Minas y Energía viene ejecutando la estrategia de inclusión financiera para el sector minero: Generando Confianza, orientada a facilitar el acceso a productos financieros que satisfagan las necesidades de los mineros e impulsen el desarrollo y crecimiento del sector.

Como resultado y en atención a las brechas identificadas con el sector financiero, se puso en funcionamiento el Webservice y el Mecanismo Único de Verificación (MUV) para que las instituciones financieras puedan consultar el cumpli-

miento de requisitos de los empresarios mineros para el desarrollo de su actividad, cuando están evaluando el ofrecimiento de servicios.

Así mismo, de la mano de Banca de las Oportunidades se llevó oferta financiera a regiones y, contando con el apoyo de Finagro, Fondo Nacional de Garantías, Banco Agrario de Colombia y tres cooperativas financieras, se atendieron 159 mineros. También se logró que 775 mineros abrieran cuentas bancarias, especialmente de minería de subsistencia.

Con miras a facilitar el acceso a crédito para capital de trabajo, en asocio con Finagro se creó la Línea Especial de Crédito (LEC) Minera. El Ministerio de Minas y Energía aportó 2.763 millones de pesos para cubrir la tasa compensada en créditos de titulares de pequeña minería. Con esto se busca apalancar alrededor de \$29.000 millones en créditos. A mayo de 2021 se había otorgado subsidios a la tasa de interés por casi 25 millones de pesos.

Para fortalecer los mecanismos de trazabilidad y comercialización de minerales, con el apoyo del BID se realizó un piloto de automatización de las operaciones de compra y venta de oro procedente de barequeros, el cual se espera ampliar a otros explotadores autorizados. Finalmente, se desarrollaron las guías metodológicas sobre mercado de capitales, que buscan que los mineros desde sus particularidades se familiaricen con instrumentos de financiación disponibles diferentes a banca.

## **Fortaleciendo las condiciones de operación de la minería de subsistencia**

Con ocasión de la puesta en operación de la nueva plataforma de registro de minería de subsistencia, Génesis, por la ANM en septiembre de 2020, el Ministerio de Minas y Energía realizó 12 capacitaciones sobre aspectos técnicos y legales de la minería de subsistencia y el uso de Génesis. A mayo de 2021, hay 95.246 mineros de subsistencia inscritos en 203 municipios de 26 departamentos.

En mayo de 2021, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura aprobó la postulación de la Minería Artesanal Ancestral (MIAA) de metales preciosos, que es realizada por barequeros o mazamorreros y cumple

con una serie de atributos basados en factores culturales y sociales, para ser incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia (LRPCI). Esta postulación fue presentada por MinEnergía en asocio con el Grupo de Diálogo sobre la Minería en Colombia (GDIAM) y algunas comunidades mineras artesanales y étnicas, al tiempo que contó con apoyo de PlanetGold Colombia.

## **Avances para el control de la Explotación Ilícita de Minerales**

De manera complementaria a los esfuerzos para generar condiciones que permitan a los mineros con vocación de formalización operar en el marco de la legalidad, continuamos trabajando en apoyar el control de la explotación ilícita de minerales por parte de las autoridades competente de su control con soporte técnico e información sectorial.

Conscientes del enorme flagelo que para el país significa la explotación ilícita de minerales y sus impactos en los ámbitos ambientales, económicos y sociales en las regiones donde se desarrolla, suministramos información y adelantamos acciones bajo la coordinación interinstitucional.

En cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito-UNODC, contando con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos a través de la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL, por su sigla en inglés), se actualizó el reporte de “Evidencias de Explotación de oro de aluvión con uso de maquinaria en tierra - EVOA”<sup>1</sup>

Así mismo, para fortalecer la divulgación de esta información, se diseñó una herramienta digital que permite la identificación de esta actividad, así como la disponibilidad de planificar oferta institucional para el territorio, dispuesta para las autoridades del orden nacional, regional y municipal. La siguiente fase incluye que la herramienta esté integrada automáticamente con el sistema de gestión minera Anna Minería, administrado por la autoridad mineral nacional (ANM).





## 4.2.

### Diversificación minera para la Transición Energética



La Transición Energética mundial requerirá más minerales de los que se han producido en los últimos 100 años. Aprovechar esta oportunidad exige que Colombia consolide un portafolio minero más amplio y diverso, aprovechando su reconocido potencial en minerales metálicos, como oro y cobre.

Esta diversificación debe estar basada en prácticas mineras modernas, tanto en lo técnico como en lo social y ambiental. Para ello, avanzamos en profundizar el conocimiento geológico, fortalecer la exploración minera y dinamizar proyectos en todas sus etapas.

#### Más información del potencial mineral colombiano

De los 36 distritos metalogénicos priorizados por el Sistema Geológico Colombiano (SGC) para la ampliación del conocimiento durante el cuatrienio, 10 ya fueron evaluados y 19 continúan en evaluación para determinar su potencial en minerales estratégicos como cobre, oro y polimetálicos, uranio y fosfatos.

Como parte de la generación de información sobre la riqueza mineral, se finalizó el Atlas Geoquímico de Colombia versión 2020, el cual incluye datos sobre 57 elementos químicos; el Mapa Metalogénico de Colombia versión 2020, que regis-

tra aptitud geológica del territorio, ocurrencia y depósitos minerales del país (dominios, provincias, sub-provincias, cinturones, distritos metalogénicos); y los informes de exploración regional de fosfatos y magnesios en distritos metalogénicos de Huila y Tolima. También se contribuyó al Mapa Metalogénico de América Central y El Caribe.

Además, el SGC finalizó el diseño y establecimiento de la plataforma del Banco de Información Minera, el cual será el repositorio oficial de Colombia para recibir, preservar, cargar y administrar, con criterios técnicos, toda la información y material geológico recopilado por los titulares mineros y suministrado por estos al Estado bajo los parámetros establecidos por la ANM. Los términos de entrega de la información fueron establecidos por la ANM y el SGC y socializados con empresas y entidades del sector. En la actualidad, se hacen pruebas de carga para verificar que la plataforma responda de manera adecuada y se adapte a los requerimientos de seguridad informática. Posteriormente, se avanzará en la etapa de socialización final con empresas para explicar cómo pueden avanzar en la entrega de información, en la cual la ANM tiene la competencia.

## **Agenda ExploraCo para concretar el potencial mineral del país**

El aprovechamiento racional de los recursos mineros pasa por impulsar la exploración, primer paso en el ciclo minero. Es clave para determinar la existencia de mineral, su cantidad y calidad, así como la viabilidad económica, ambiental del proyecto y su planeamiento.

De un ejercicio conjunto con el sector privado y otras entidades, se construyó la agenda ExploraCO. Sus 10 líneas de acción buscan sentar la base para dinamizar al menos tres (3) corredores de exploración de polimetálicos en el país y, así, logremos duplicar la producción de oro y desarrollar proyectos de cobre.

Entre los avances, resalta la puesta en marcha de un nuevo modelo de contratación minera por parte de la ANM para áreas donde se ha identificado potencial mineral alto, a través de un Proceso Permanente de Asignación de Áreas Mineras Estratégicas. En el primer trimestre de 2021 se lanzó la primera ronda minera, ofertando 5 bloques de cobre y polimetálicos en Cesar y La Guajira. El proceso de adjudicación está en curso marcha y hay cuatro empresas habilitadas para hacer propuestas. Una ya presentó una propuesta para el bloque número 4. También se estableció un plan de

acción para gestionar y hacer seguimiento a más de 30 proyectos de exploración existentes de oro y cobre, enfatizando en la articulación con las autoridades ambientales y minera, con miras a concretar inversiones de 5.000 millones de dólares y cerca de 7.000 empleos en 2024. Así mismo, se inició la estrategia de posicionamiento y relacionamiento para la exploración minera, priorizando Antioquia con acciones de sensibilización sobre el desarrollo de esta etapa, los pasos técnicos y los permisos requeridos, así como el diseño de protocolos de: i) relacionamiento de la mano de las empresas, alcaldías y comunidades; y ii) gestión de riesgos de seguridad en asocio con el Ministerio de Defensa Nacional.

En la medida en que el potencial mineral polimetálico y algunos proyectos de exploración coinciden con la presencia de minería tradicional y de pequeña escala, como se observa en Antioquia, Chocó y Nariño, entre otros, se han concretado procesos de formalización a través de subcontratos y de cesión de áreas. Estos constituyen la base de un modelo de coexistencia entre diferentes escalas de minería y de buenas prácticas de acompañamiento para consolidar proyectos con altos estándares. Una de estas prácticas identificadas en la promoción de exploración por parte de los mineros tradicionales, apoyada por profesionales expertos, así como la adopción de condiciones seguras para el manejo de explosivos, entre otras.

Para el caso concreto de Chocó, donde hay altos niveles de actividad minera, parte de ella realizada por grupos étnicos y pequeños mineros, en el marco de la Mesa Minera de Chocó se construyó de manera participativa con las comunidades el Modelo de Negocio Minero de Chocó. Este establece los lineamientos y condiciones para promover alianzas empresariales entre inversionistas y comunidades étnicas y mineras existentes en el departamento, que permitan desarrollar proyectos de exploración y explotación minera basados en el respeto étnico, ambiental, económico, social, altos estándares y buenas prácticas.

### **Agenda Carbón: aprovechamiento, adaptación y transición**

Entendiendo que la demanda del carbón se enfrenta a un panorama cambiante, mineral de alta importancia dentro de la actividad minera colombiana, se construyó la “Agenda Carbón” como una hoja de ruta para el aprovechamiento de la riqueza acorde con el escenario internacional. Esta se orienta a que podamos insertarnos en nuevos mercados y posicionarnos como un productor con altos estándares tecnológicos, ambientales y sociales, buscando competir con otros y participar en la meta de llegar a la carbono neutralidad en 2050.



Así mismo, planear y apalancar la diversificación productiva de las regiones predominantemente productoras con miras a prepararse para una transición, ya sea por efectos de menor demanda o por el agotamiento de las reservas.

Desde la perspectiva de competitividad, se apoyó a la ANM en la realización de dos (2) ruedas de negocios enfocadas en la promoción del mineral en nuevos mercados, concretamente asiáticos, y en la elaboración de una estrategia para ofrecer carbón neutro, con miras a contar con una ventaja comercial.

Considerando los retos del mercado del carbón, en marzo de 2021 se lanzó la Guía Empresarial de Cambio Climático, herramienta que permite a las empresas identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación.

En el componente de transición y diversificación, se ha avanzado en agendas particulares en Cesar y La Guajira. El Plan Cesar estructuró una estrategia dividida en tres (3) componentes: a) atender la coyuntura social y económica derivada de la contracción de la demanda y suspensión de operaciones de carbón; b) impulsar la transformación minero-energética; y c) acompañar la diversificación productiva de la región de la mano del sector minero-energético.

En el primer punto se avanzó en el plan de empleabilidad y emprendimiento para los extrabajadores de Prodeco, a través de la caracterización de la población y la definición de ruta y ferias de empleo, en asocio con MinTrabajo y el Servicio Único de Empleo. En el segundo, se avanzó en el lanzamiento de una ronda minera para asignar Áreas Estratégicas Mineras de en cobre y polimetálicos. En el tercer punto, se gestionaron recursos con el Banco Mundial para financiar la estrategia y organizar la gobernanza con la Comisión Regional de Competitividad de Innovación del Cesar.

Con respecto al Plan Guajira, se identificaron las entidades claves para impulsar la estrategia de diversificación productiva, que incluye sectores como el turístico. Además, se avanzó en el plan de empleabilidad y emprendimiento para los extrabajadores de Cerrejón y se creó un repositorio de estudios realizados sobre diversificación y reconversión productiva. Así mismo, se identificó la transición energética como pieza fundamental en la diversificación productiva del departamento, gracias a su potencial en la generación de energía eólica y los proyectos en curso, 16 parques eólicos y 2 líneas de transmisión que representan inversiones por más de \$10 billones y la generación de aproximadamente 11.000 empleos durante su fase de construcción.

## 4.3.

### Fortalecimiento institucional para elevar estándares

#### Agendas para cada subsector minero

Con miras a impulsar el desarrollo de la actividad minera en cada uno de sus subsectores, de manera conjunta con el sector privado, el Ministerio de Minas y Energía diseñó agendas estratégicas de acciones para carbón, materiales industriales y de construcción, esmeraldas y oro y polimetálicos. Estas establecen planes de acción enmarcados en los ejes de: i) competitividad; ii) legalidad y fomento; y iii) fortalecimiento institucional. A la fecha hay acuerdos sobre los planes de trabajo y se hace seguimiento a las acciones allí contenidas.



Bajo el eje de fortalecimiento institucional, se avanza en el fortalecimiento de buenas prácticas. En este marco, se realizó la “conceptualización y elaboración de propuesta de lineamientos técnicos de política de buenas prácticas para estandarizar los procesos de la actividad minera relacionados con presas de relaves y drenajes ácidos de acuerdo con las buenas prácticas internacionales”, documentos que están disponibles en la página web del Ministerio y han sido socializados públicamente con grupos de interés. También se avanza en la actualización de los reglamentos de seguridad minera para labores a cielo abierto y subterráneas.

Especialmente para el subsector de carbón, se trabaja con la ANM en la creación del Centro de Investigación en Seguridad Minera e infraestructura Subterránea (CIS-MIS), en asocio con la academia y otras entidades, al tiempo que en la investigación y capacitación en prevención de atmosferas explosivas.

## Eficiencia en trámites mineros y articulación interinstitucional con autoridades ambientales

Tras la entrada en operación de la segunda fase de Anna Minería, la ANM tramitó el 100% de las evaluaciones que tenía pendientes a 2018 y alcanzó la evaluación de 85% de las propuestas presentadas entre 2019 y 2020. A la fecha, ha evaluado el 75% de las propuestas presentadas durante el 2021, lo que permite cumplir con la promesa de valor de tener respuesta a las solicitudes en un máximo de 90 días desde su radicación.

Así mismo, se ha avanzado en la articulación entre autoridades minera y ambiental. Actualmente se han suscrito 9 convenios (CAR Cundinamarca, CORPOBOYACA, CORPOGUAVIO, CORPOCHIVOR, CORPOCESAR, CORPOCALDAS, CVS, CSB y CARSUCRE). Adicionalmente, se adelantan conversaciones con 14 CAR adicionales (CRA, CRC, CVC, CRQ, CARDER, CORTOLIMA, CORPORINOQUIA, CORMACARENA, CARDIQUE, CAS, CAM, CORPOMAG, CDMB, CORPONOR) con las cuales se espera firmar el convenio en el 2021.





## Nueva visión de fiscalización y de conocimiento y cartografía del subsuelo colombiano

Por iniciativa del Gobierno Nacional se tramitó ante el Congreso de la República, la modificación a la Ley 1530 de 2012, teniendo como resultado la promulgación de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, la cual incorporó la asignación de las funciones de fiscalización a la ANM y de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano al SGC como funciones propias a partir del 1 de enero del año 2021.

Así, el Ministerio de Minas y Energía avanzó en la expedición de la Resolución 4 0008 de 2021, que establece los lineamientos estratégicos, administrativos y técnicos para el desarrollo de la actividad de fiscalización, cuyo objeto también contempla la labor de fiscalización diferencial y abarca las etapas de cierre y abandono de operaciones mineras.



Con la Ley 2056 de 2020, el conocimiento y cartografía geológica se incluyen en el ciclo de las regalías como función propia del SGC y faculta al Ministerio para establecer los lineamientos con miras de asegurar y optimizar la extracción de los recursos naturales no renovables con mejores prácticas. Además, desde su competencia, el Ministerio se encuentra adelantando los procedimientos para la terminación y cierre de las delegaciones y el respectivo proceso de empalme con la ANM.

**5.**

**REGALÍAS, OBRAS  
QUE TRANSFORMAN  
VIDAS**





La extracción de minerales e hidrocarburos ha sido una de las principales fuentes de desarrollo económico y social a lo largo de la historia del país. Las regalías que recibe el país, fruto de las actividades que desarrolla este sector, se traducen en Obras que Transforman Vidas, llevando soluciones a necesidades básicas insatisfechas en departamentos y municipios. En los últimos años estos recursos han contribuido con un 17% de la reducción de la pobreza. Desde 2012 en el país se han financiado cerca de 19.000 proyectos por \$62 billones, cofinanciado con recursos del Sistema General de Regalías.

El Gobierno de Presidente Iván Duque les cumple a las regiones del país con la nueva reforma al Sistema General de Regalías que aprobó, casi de manera unánime, el Congreso de la República. Con la expedición del Acto Legislativo 05 de 2019, mediante el cual se modificó el Sistema General de Regalías con el propósito de fortalecer la distribución de recursos a las entidades territoriales donde se explotan los recursos naturales no renovables y ajustar el funcionamiento y operatividad del Sistema, haciéndolo más ágil y eficiente, inicio su reglamentación.

Posterior a la Consulta Previa y al trámite legislativo, se dio la sanción presidencial el 30 de septiembre de 2020 de la Ley 2056 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, que tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.



Así mismo, a partir del segundo semestre de 2020, con el apoyo e insumos técnicos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, se prepararon las proyecciones de ingresos requeridas para el Plan de Recursos del Sistema General de Regalías 2021-2030, el cual es requerido para la elaboración del proyecto de Ley del presupuesto bienal del Sistema.

Resultado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2020 se expidió la Ley 2072 por la que se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022, que para el efecto correspondió a \$17,3 billones de los cuales, \$15,4 billones responde a la proyección de regalías por la explotación de minerales e hidrocarburos, se incorporaron \$1,8 billones por concepto de rendimientos financieros del SGR, \$75 mil millones de excedentes financieros y cerca de \$12 mil millones de regalías por minerales sin identificación de origen, consolidando los objetivos primordiales de la reforma:

- A través del nuevo Sistema General de Regalías se racionaliza el funcionamiento y el ahorro en favor de la inversión. Las asignaciones para la inversión se incrementaron y representan el 93% de los ingresos previstos para el bienio actual.
- El presupuesto bienal aumenta las asignaciones para los territorios productores pasando del 11% al 25%, sin disminuir los recursos destinados a los territorios no productores.

De otra parte, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el SGR, el 31 de diciembre de 2020, se expidió el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020, mediante el cual se estableció la transición normativa entre la Ley 1530 de 2012 y la Ley 2056 de 2020, de tal forma que se diera continuidad a los trámites que se venían realizando para el funcionamiento del Sistema, se reglamentó el ciclo de los proyectos de inversión, el manejo presupuestal de los recursos y en general, las disposiciones requeridas para la puesta en marcha del nuevo Sistema.

## Incentivo a la producción

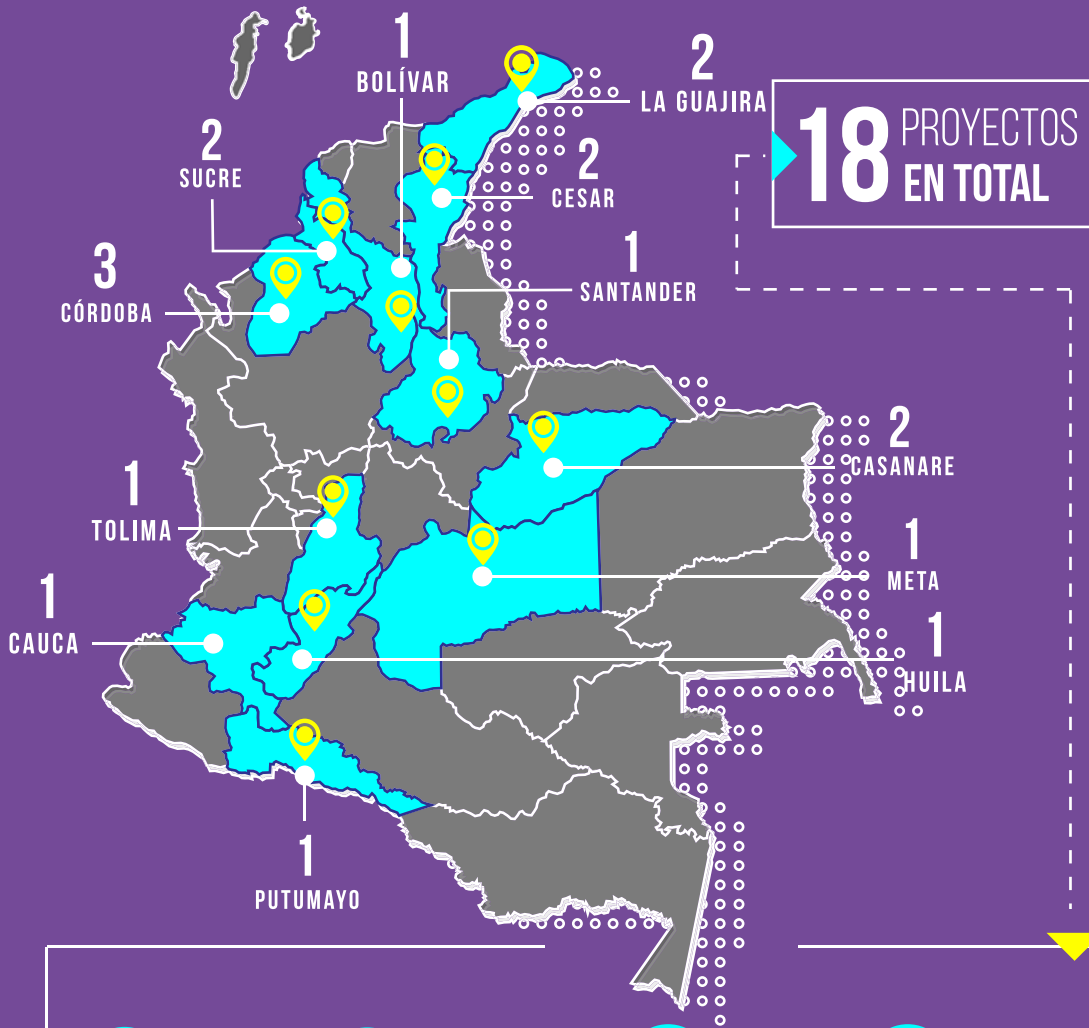
Desde el 2015, el Ministerio de Minas y Energía, en el ejercicio de sus funciones, incentiva a los municipios más productores del país, así como a aquellos con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan los recursos naturales no renovables o sus derivados. Para el efecto, diseña la metodología de distribución, asigna recursos a cada uno de ellos y acompaña a las entidades territoriales, con el propósito de promover la restauración social, económica y la protección y recuperación ambiental, a partir de la aprobación y ejecución de proyectos de inversión en dichos territorios en el marco del SGR.

Para el bienio 2021-2022, por medio de la Resolución 40124 del 21 de abril de 2021, desarrolló la metodología de distribución parcial y asignó \$287.606 millones para incentivar la producción en 212 municipios. Con esta asignación parcial, se aumentaron en 50% los recursos en relación con el bienio anterior y se incluyeron por primera vez 52 municipios debido a su aporte por la producción de metales preciosos.



# ENTREGAS DE OBRAS COFINANCIADAS CON EL INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN

ENERO - JUNIO 2021



EDUCACIÓN 2



AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO 3



VÍAS 6



AMBIENTE 1



RECREACIÓN 4



ENERGÍA 1



AGROPECUARIO 1

EL INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN SE INVIERTE EN OBRAS QUE TRANSFORMAN VIDAS

BENEFICIARIOS A  
**63.692**  
PERSONAS

+DE **\$18.671**  
MILLONES DE PESOS  
FUERON INVERTIDOS PARA TRANSFORMAR LA VIDA DE LOS TERRITORIOS GRACIAS AL INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN

+DE **\$28.951**  
MILLONES  
ES EL VALOR TOTAL DE LAS OBRAS COFINANCIADAS



Más para todos



#LoNUEVAENERGÍA

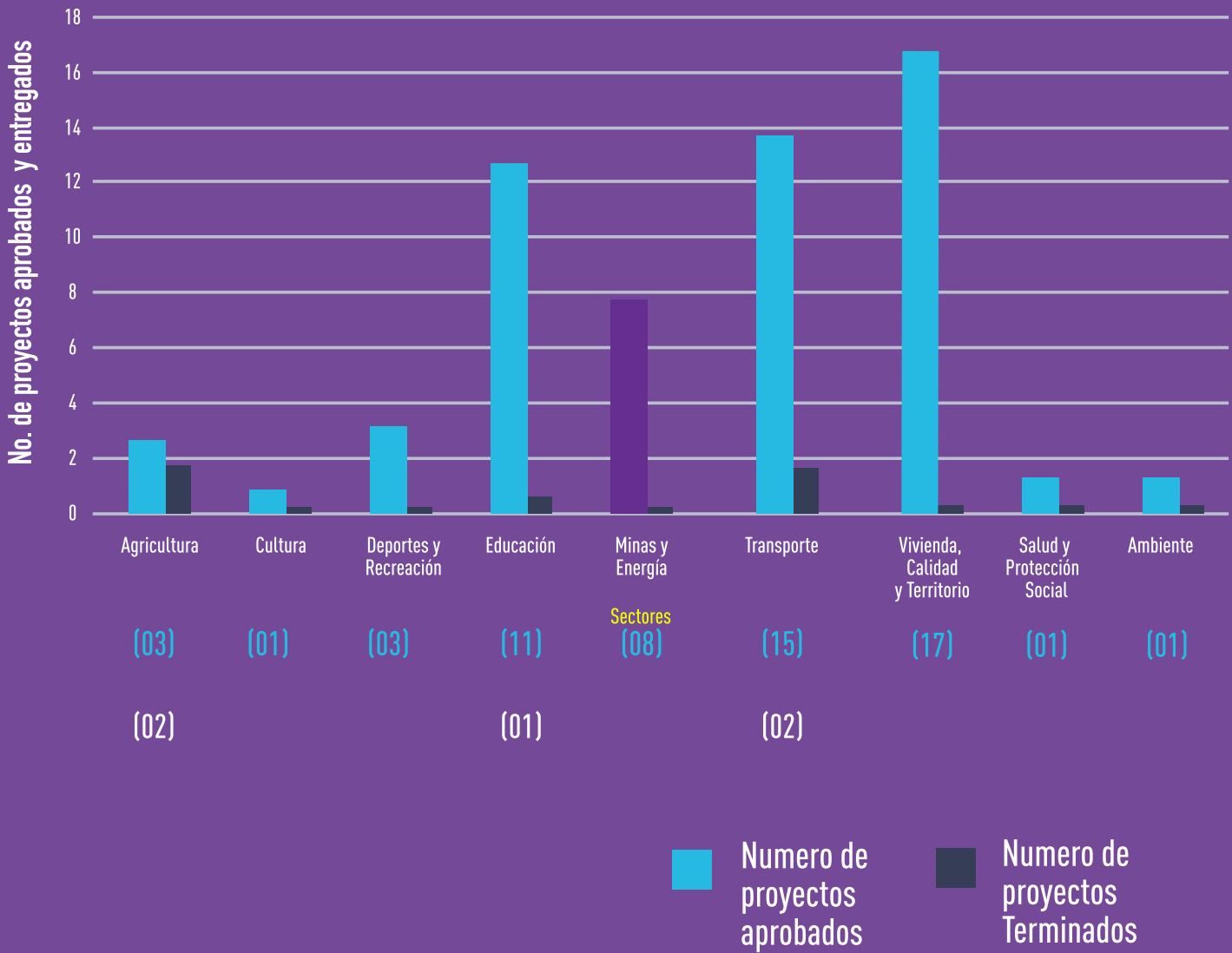
De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 6 de la Ley 2072 de 2020, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como entidad territorial con puerto marítimo y fluvial por donde se transportan recursos naturales no renovables, se benefició con \$9.587 millones para la ejecución de proyectos de inversión orientados a garantizar la prestación de servicios públicos como los de energía eléctrica, gas combustible y la distribución de combustibles líquidos, en atención a la situación de desastre declarada en el Decreto 1472 de 2020 por el huracán Iota.

Ahora bien, entre junio de 2020 y mayo de 2021, se aprobaron 52 proyectos de inversión por valor de \$113 mil millones que contaron con un aporte de \$43 mil millones de la fuente Incentivo a la Producción en diferentes sectores de inversión. Es preciso señalar que, en el periodo relacionado, y con ocasión del acompañamiento a las entidades territoriales, se promovió la inversión con estos recursos en el sector minero-energético logrando la aprobación de 8 proyectos por un monto cercano a los \$10 mil millones.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el resultado de aprobación de proyectos:

# Metas aprobación proyectos incentivo a la producción

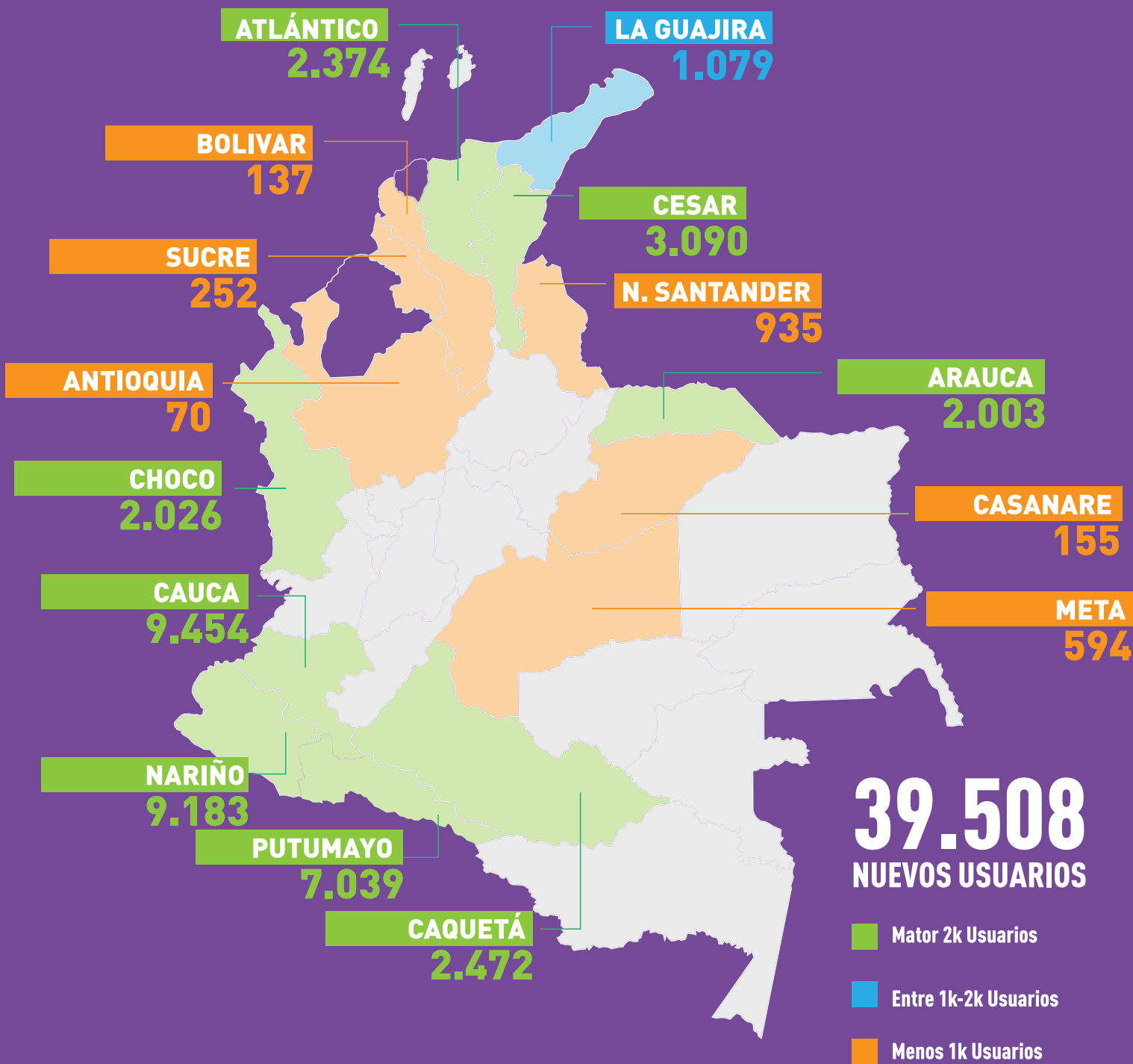
01 de junio 2020 al 31 de mayo 2021





## OCAD Paz

Entre junio de 2020 y mayo de 2021, por medio de la instancia de viabilidad, priorización y aprobación de proyectos en el OCAD Paz —cuyo objetivo principal es financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, incluyendo la financiación de proyectos destinados a la reparación de víctimas, se aprobaron 53 proyectos de ampliación de cobertura de los servicios públicos de energía eléctrica, correspondientes al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y soluciones con sistemas solares fotovoltaicos, beneficiando a 39.508 nuevos usuarios, con una inversión cercana a los \$819 mil millones.



Entre junio de 2020 y mayo de 2021 entre los proyectos señalados se destaca la Interconexión de Cauca-Nariño, el cual fue presentado por el Ministerio de Minas y Energía al OCAD Paz, en coordinación con las entidades territoriales beneficiarias del proyecto, para llevar el servicio público de energía eléctrica a 15.699 familias ubicadas en zonas rurales de los municipios PDET de Guapi, Timbiquí, López de Micay, en el departamento del Cauca y La Tola, El Charco, Iscuandé, Olaya Herrera, Mosquera, Francisco Pizarro y Tumaco en el departamento de Nariño. Este proyecto se constituye como el más ambicioso del sector de energía aprobado en el marco del Sistema General de Regalías.

### **Participación del Ministerio de Minas y Energía en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)**

Por último, El Ministerio de Minas y Energía participó, hasta el cierre de 2020, como delegado del Gobierno nacional en calidad de ministerio líder en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) de los departamentos de Guaviare, Arauca, Putumayo y Antioquia. Así mismo, como Ministerio acompañante en 13 OCAD.





Durante el segundo semestre de 2020, como entidad líder, el Ministerio participó en 15 sesiones en las que se viabilizaron, priorizaron y aprobaron 4 proyectos de inversión en los sectores de Vivienda, Ciudad y Territorio y Transporte con una inversión cercana a los \$33 mil millones en los cuatro departamentos mencionados.

Actualmente, con la expedición de la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 201 del 25 de febrero de 2021, el Ministerio de Minas y Energía representa al Gobierno nacional en los OCAD Regionales Eje Cafetero, Llanos y Centro Sur – Amazonía, instancias donde se pondrán a consideración para su aprobación, los proyectos de inversión a ser financiados con cargo a los recursos de la Asignación para la Inversión Regional 40% en cabeza de estas Regiones.



**6.**

**LA NUEVA ENERGÍA,  
INCLUYENTE Y  
PARTICIPATIVA**



Una de las mayores apuestas del Ministerio de Minas y Energía son los Lineamientos para la Equidad de Género para el Sector Minero Energético, los cuales plantean la hoja de ruta para promover, fortalecer y articular iniciativas que apunten al enfoque de género desde las dimensiones laboral y comunitaria.

## **Avances de los Lineamientos Para la Equidad de Género para el Sector Minero Energético**

Un año después de su lanzamiento, se conformó la Alianza Minero Energética para la Equidad de Género, Energía que Transforma, en la que se encuentran 33 empresas de los 3 subsectores, 11 gremios y algunas organizaciones de mujeres líderes.

Asimismo, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la participación de más de 70 empresas, se elaboró un estudio sectorial para identificar brechas en el mercado laboral, así como de buenas prácticas de equidad de género.<sup>1</sup>

En este periodo, se diseñó y socializó el curso e-Learning: Un enfoque de género para el sector minero-energético, allí se contribuyó al fortalecimiento de conocimientos de los integrantes del sector y al cumplimiento de los objetivos de igualdad de género del país.

Además, dando cumplimiento a las directivas presidenciales, se ha trabajado en tres frentes para la atención al grave impacto económico del COVID-19 sobre las mujeres: i) alianza empresarial orientada a facilitar la generación de empleo para las mujeres, ii) marco normativo y, iii) Gestión con agencias (ANM y ANH).



<sup>1</sup> Acceda a los resultados de este estudio a través del siguiente link: <https://cutt.ly/XnWeIVX>



## La equidad inicia desde casa

El Ministerio de Minas y Energía no solo es el ente rector de la política, sino que también aporta al sector con su ejemplo, es por esto que:

- Creó el Comité de Asuntos de Género mediante resolución, como instancia sectorial dedicada a asesorar la formulación e implementación del Plan de Equidad de Género para el Ministerio y sus entidades adscritas.
- Se adhirió e inició la implementación del Sello Equipares, un programa de certificación de sistemas de gestión de igualdad de género.
- Diseñó e implementó una estrategia de comunicaciones “Conéctate con la Equidad” con sustento en el respeto por el otro, la corresponsabilidad en el entorno familiar y la prevención de violencias basadas en género. Consecuentemente, se construyó una “Guía práctica de recomendaciones: Comunicación con enfoque de género en el sector minero-energético, con la asistencia técnica de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ y la División de Recursos Naturales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL.<sup>2</sup>

## Estrategia relacionamiento territorial sector minero-energético

La Estrategia de Desarrollo y Relacionamiento Territorial (EDRT), es un modelo de diálogo social que busca propiciar y generar condiciones que permitan el desarrollo de las actividades del sector minero-energético de forma armónica en los territorios donde hace presencia. Asimismo, responde a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que señala la necesidad de formular e implementar para el sector, nuevas formas y mecanismos de relacionamiento territorial. Dicha estrategia se reformuló desde el año 2020, haciendo su lanzamiento oficial en el mes de abril de 2021.

<sup>2</sup> Acceda al documento a través del siguiente link: <https://cutt.ly/DnWrG3j>



## Nuestro compromiso, ser un aliado de los territorios

La EDRT está orientada por el diálogo social, entendiéndolo como un proceso participativo e incluyente, que parte de una posición de escucha y reconocimiento del otro como un actor legítimo y necesario para la construcción del desarrollo sostenible del país. Asimismo, está sujeta a los siguientes principios rectores: generación de confianza, fortalecimiento de capacidades locales, promoción del diálogo social, gestión/resolución de conflictos y participación ciudadana; incluyendo en su desarrollo perspectivas diferenciales en cuanto a género, derechos humanos, enfoque territorial, mitigación y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

Para la articulación y seguimiento de la EDRT desde el ámbito territorial, se cuenta con la Mesa de Técnica de Articulación Intersectorial, una instancia que busca dar una mirada estratégica a los planes de trabajo territorializado, así como orientar acciones y hacer articulación nación territorio. La primera de estas mesas, tuvo lugar el 20 de abril, donde participaron las diferentes direcciones del Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas.

Hemos identificado 11 departamentos priorizados dentro sector minero-energético, con el fin de fortalecer los procesos de relacionamiento y diálogo social. Actualmente, estamos en la fase caracterización de estas regiones; también, hemos adelantado planes de trabajo en el departamento de la Guajira, fortalecimiento del relacionamiento con comunidades indígenas en el Meta, una estrategia de atención integral en Putumayo y se construyó la hoja de ruta de trabajo en Buritica, Antioquía.



# MINERIA



Áreas estratégicas



## Guajira

Barrancas - Uribia - Maicao  
Jagua de Pilar - San Diego - La paz



## Córdoba

Puerto Libertador - Montelíbano



## Antioquia

Buriticá - Jericó



## Cesár

San Martín



# PPII



## Magdalena Medio y Santander

Puerto Wilches



# TERRITORIOS PRIORIZADOS

# ENERGIA



## Guajira

Uribia - Maicao - Riohacha

# HIDROCARBUROS



## Arauca

Araucita - Arauca - Fortul -  
Saravena - Cayro Norte



## Casanare

Paz de Ariporo - Pore - Trinidad - San Luis  
de Palenque - Yopal - Aguazul -  
Tauramena



## Meta

Pto Gaitán - Acacías - Guamal -  
Castilla Villavicencio



## Caquetá

San Vicente del Caguán



## Putumayo

Pto Asís - Villa Garzón - Valle de Guamez  
Orito - Pto Guzmán - San Miguel - Mocóa



## Fortalecimiento de la debida diligencia empresarial en derechos humanos

El sector minero-energético en Colombia ha priorizado en su gestión los asuntos de derechos humanos en función de responder de manera propositiva y constructiva al deber del Estado de protegerlos.

Siguiendo los estándares nacionales e internacionales en debida diligencia en derechos humanos, el Ministerio de Minas y Energía ha desarrollado e implementado una estrategia para fortalecer las capacidades de empresas del sector, de autoridades locales y comunidades de los territorios donde hace presencia, para que puedan implementar, promocionar y participar en procesos encaminados a la gestión responsable de los derechos humanos.

Asimismo, se han ejecutado las siguientes acciones:

- Consolidación de cuatro grupos de trabajo en derechos humanos para los sectores de Carbón, Hidrocarburos, Oro y cobre, y Energía; en donde las empresas del sector participan voluntariamente de espacios de formación, divulgación de buenas prácticas y retos en materia de derechos humanos.

- Desarrollo de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades Locales a través de la cual se llevó la agenda de Derechos Humanos y Empresas a territorios priorizados; en donde más de 100 funcionarios públicos de administraciones locales participaron en procesos de formación.

- Desarrollo del ABC en debida diligencia empresarial en derechos humanos. Este instrumento publicado a finales del 2020, con el apoyo de USAID, ofrece a las empresas del sector una herramienta práctica para orientar su conducta hacia una gestión responsable de los derechos humanos.<sup>3</sup>

## Estrategia para la Transversalización del enfoque de Derechos Humanos

La Estrategia para la Transversalización del enfoque de Derechos Humanos busca integrar este enfoque en todas las funciones, políticas, planes y programas del Ministerio; y, no menos importante, que el Ministerio como cabeza del sector, se siga fortaleciendo como un referente nacional en materia de protección y promoción de esta agenda. En este sentido, cuenta con una ruta de trabajo consolidada, que integra acciones orientadas a la apropiación del compromiso del Ministerio con los derechos humanos por parte de todas las dependencias y contratistas.

<sup>3</sup> Acceda a este documento a través del siguiente link: <https://cutt.ly/onWp6Pb>

## Implementación de la Política sectorial de derechos humanos

A partir de la adopción de la Política Sectorial en Derechos Humanos, se establece un marco de acción para la gestión atenta y responsable de los derechos humanos con base en las particularidades del sector, con un enfoque diferencial y de género como pilares transversales para su implementación.

Se destaca como principal avance en la implementación de la Política el desarrollo de la metodología y la herramienta “Aplicativo Mapa de impactos en Derechos Humanos del sector”, ejercicio liderado por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

## Experiencias Significativas en Gestión Ambiental y Social del sector minero energético 2020

El Ministerio de Minas y Energía ha liderado y puesto en marcha, junto con la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el programa Experiencias Significativas en Gestión Ambiental y Social del Sector Minero Energético desde el año 2018, el cual tiene como principal propósito identificar y reconocer las iniciativas más innovadoras implementadas por empresas y entidades adscritas que aporten a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.

En la versión 2020, las categorías de postulación fueron: i) ODS 5: Igualdad de género, ii) ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, iii) ODS 13: Acción por el clima y iv) ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

En esta tercera versión de Experiencias Significativas, se recibieron cerca de 100 iniciativas por parte de 62 empresas del sector minero-energético, ubicadas en 25 departamentos del país; entre ellas, 40 empresas del sector de hidrocarburos, 31 de minería y 26 de energía cumplieron con la totalidad de los requisitos para postularse al reconocimiento. Finalmente, fueron reconocidas 13 iniciativas, 4 por cada subsector en cada categoría y un reconocimiento especial al Servicio Geológico Colombiano, entidad adscrita al Ministerio, por el aporte a la implementación del enfoque de género en la iniciativa Portal de Niños y Niñas SGC.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Conozca más información de Experiencias Significativas en Gestión Ambiental y Social del Sector Minero Energético en el siguiente link: [Experiencias Significativas GM \(minenergia.gov.co\)](https://www.minenergia.gov.co)



## Reto de cultura energética 2020

El Reto Cultura Energética Colombia 2020, es el primer proceso de innovación abierta relacionado con el desarrollo cultural en cambio climático de Colombia, el cual buscaba una idea innovadora que incentivará los hábitos de consumo consciente y eficiente de la energía eléctrica en los colombianos, especialmente en consumidores residenciales, comercios y pequeñas industrias. Esta convocatoria fue atendida por 46 equipos de trabajo (entre 3 y 5 integrantes), quienes, en menos de tres meses, perfilaron sus ideas gracias a las mentorías recibidas y los seminarios virtuales con personajes de alto nivel.

Al final, los participantes expusieron su proyecto ante la ciudadanía y compitieron por alcanzar el reconocimiento de ser la idea más innovadora, que además recibiría como incentivo: formular los estudios de prefactibilidad de su proyecto.

El jurado, eligió la idea llamada Sistema de Medición Inteligente (SIMI), este programa facilita la transición de los medidores convencionales a los medidores avanzados prestando el servicio de captura, almacenamiento, gestión y visualización de los datos almacenados, adicionalmente el equipo ganador planea contar con una plataforma virtual que les permitirá a los usuarios conocer los consumos diarios de energía y la huella de carbono que están generando, de manera que por medio de estrategias innovadoras les enseñará a los usuarios crear nuevos hábitos de consumo consciente y eficiente de la energía.<sup>5</sup>



5 Conozca más información en el siguiente enlace <https://www.retoculturaenergetica.com>

**7.**

# **ADMINISTRATIVO**







**MINAS Y ENERGÍA**



## La Nueva Energía llega al Ministerio de Minas y Energía

Con la instalación de 360 paneles solares en sus dos sedes, el Ministerio de Minas y Energía se convierte en el primer ministerio del país en contar con un sistema fotovoltaico, que le permitirá generar más del 30% de la energía que consume anualmente. Ahora la Sede Principal de la entidad cuenta con 315 paneles que generarán 165,9 megavatios/hora de energía al año, mientras que en la Sede Archivo fueron instalados 45 paneles, con una capacidad de 23,96 megavatios/hora al año.

De esta manera, el Ministerio que lidera la Transición Energética de Colombia, contribuye además con la protección del medio ambiente, evitando la emisión de 1.447 toneladas de CO2 en un periodo de 20 años, comparables con la siembra de cerca de 3 mil árboles. El proyecto, que contó con una inversión de más de \$488 millones de pesos, fue financiado con recursos del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía FENOGE.

A lo largo del mes de enero de 2021, al momento de su puesta en marcha, los ahorros mensuales estaban estimados en alrededor de \$5.000.000 de pesos al mes, lo que traduciría un ahorro anual para el Ministerio de alrededor de \$60.000.00. Ya con cuatro meses recorridos, estos son los números que se aprecian en ahorro:



**Energía total  
generada**

**12.502,34**  
kWh



**Emisiones de  
CO2 equivalente  
emitidas**

**2.055,13**  
kg CO2 Eq.



**Ahorro  
económico**

**\$ 5.432.461**

**Febrero:**

**Marzo:**

**Abril:**

**Mayo:**

**14.184,99**  
kWh

**2.331,73**  
kg CO2 Eq.

**\$ 5.592.504**

**14.666,52**  
kWh

**2.410,88**  
kg CO2 Eq.

**\$ 6.372.831**

**14.541,74**  
kWh

**2.390,37**  
kg CO2 Eq.

**\$ 6.347.006**

Con este proyecto, el Ministerio de Minas y Energía fortalece su compromiso con el medio ambiente y al ahorro económico de la entidad, dando ejemplo desde casa y contribuyendo significativamente a la reducción de emisiones CO2 y aprovechando la energía del sol que genera desarrollo.

Gracias a la implementación de sistemas de ahorro de energía, como sensores y luminarias tipo LED, durante el primer trimestre de 2020 se logró un ahorro de 100 kilovatios7hora al día, lo que equivale a un ahorro del 13% mensual con respecto al consumo del año 2019.

Además, con el apoyo de FENOGE el Ministerio de Minas y Energía Avanza en el proceso para la aprobación del proyecto de reemplazo de vehículos a combustión por vehículos eléctricos, que generaría un ahorro anual de 2.750 galones de gasolina, aportando desde el ejemplo a una movilidad cada vez más sostenible en nuestro país.





## **El Ministerio de Minas y Energía es reconocido con el Sello verde de verdad**

Desde 2019 el Ministerio de Minas y Energía avanza en la implementación de acciones como la medición del alcance de sus emisiones directas que calculan el consumo de combustibles, refrigerante, entre otros, y el alcance de emisiones indirectas que miden el consumo de energía eléctrica de las operaciones administrativas de la entidad.

Ese mismo año se identificaron 191 toneladas de CO<sub>2</sub>eq, las cuales fueron compensadas con la adquisición de certificados de carbono nacionales provenientes del proyecto forestal "El Viento" ubicado en el departamento de Vichada que conserva la biodiversidad y que apoya el desarrollo de pequeños reforestadores en el país. En 2020 se midieron en total 250 toneladas de CO<sub>2</sub>eq, las cuales fueron compensadas con la adquisición de certificados de carbono nacionales provenientes del Proyecto Cárvida Duratex, ubicado en el Suroeste del departamento de Antioquia por Las veredas La Selva, La Aguada, Volcán Colorado, Las Playas, Río Frío, El Río, La Raya y La Leona en el Municipio de Jericó; y la Vereda Valle Umbría en el municipio de Andes. Sumando los dos años 2019 y 2020,

las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía generaron en total 440 toneladas CO<sub>2</sub>eq, acción que se comenzaron con la compra de 900 bonos de carbono traducidos en la siembra de 9.000 árboles en los departamentos de Vichada y Antioquía, gestión que permitió que el Ministerio de Minas y Energía se convirtiera en la primera entidad Ministerial en ser carbono neutral, contando actualmente con el sello de Verificación ICONTEC, el cual valida la compensación realizada y merecedor en 2021 del reconocimiento Sello Verde de Verdad, otorgado por CO<sub>2</sub>CERO, empresa colombiana que desarrolla soluciones sostenibles.

## Cultura de La Nueva Energía

La pandemia del Covid-19 ha puesto a prueba a los equipos del Ministerio de Minas y Energía, midiendo su capacidad de resiliencia, servicio, trabajo en equipo e inteligencia emocional, retos que han logrado superar con altura, determinación y disciplina, las diferentes áreas de la entidad.

**SERVICIO**

**S**

**Nuestro propósito.**  
Impactamos el bienestar de los Colombianos

**INTEGRIDAD Y  
TRANSPARENCIA**

**I**

**Nuestra esencia.**  
Somos un libro abierto

**EXCELENCIA Y  
COMPROMISO**

**E**

**Nuestro sello.**  
Damos siempre lo mejor

Sumado a las acciones grupales, el Ministerio ha tomado ventaja en esta coyuntura gracias a su transformación cultural que comenzó en 2019, permitiendo a los equipos tener una hoja de ruta y un propósito superior por el que día a día se trabaja y persigue: “Ser una mina de energía que impulse el progreso del país y transforme vidas”. A este propósito se suman los valores S I E N T O, los cuales han marcado las conductas y comportamientos esperados de la estructura institucional para responder a los desafíos que impulsen el desarrollo sostenible del país.

**NUESTRA  
GENTE**

**TRABAJO  
COLABORATIVO**

**ORIENTACIÓN  
AL RESULTADO**

**N**

**T**

**O**




**Nuestra energía.**  
Todos sumamos

**Nuestra elección.**  
Compartimos sueños

**Nuestra pasión.**  
Superamos retos

En 2020, logramos cerrar brechas culturales que nos permitieron pasar el nivel de transformación, logrando que la entidad avanzara a un rango mucho más alto de compromisos manteniendo los tres pilares principales: Cultura responsable (principios, sostenibilidad, clientes), Cultura competitiva (innovación, logro, liderazgo), Cultura humanística (talento, relaciones y comunicación).

Bajo esta premisa, en 2021, los equipos continuaron con el proceso, esta vez bajo el Plan Cultural: 'Súmate a La Nueva Energía', estrategia lanzada en toda la entidad que involucra procesos de: Innovación, Formación, Manejo y la Prevención de Conflictos Laborales, Crecimiento Cultural, Gestión de Liderazgo, Humanización y Bienestar, Integridad y Transparencia, Comunicación para la Cohesión, Sostenibilidad, Cultura Digital, Atención al Ciudadano, Cultura de Eficiencia y Voluntariado MinEnergía.

TIPO DE CULTURA	DIMENSIONES	REQUERIDA	2019		2020		AVANCE EN EL CIERRE	
			Puntaje Brecha	Puntaje Brecha	Puntaje Brecha	Puntaje Brecha	Avance	%
 <b>CULTURA RESPONSABLE</b>	Principios	3,19	1,26	1,93	2,16	1,03	0,90	<b>47%</b>
	Sostenibilidad	2,43	1,30	1,13	2,29	0,14	0,99	<b>88%</b>
	Clientes	3,19	1,69	1,5	2,21	0,98	0,52	<b>35%</b>
 <b>CULTURA COMPETITIVA</b>	Innovación	2,43	1,43	1,00	2,13	0,30	0,70	<b>70%</b>
	Logro	2,87	1,15	1,72	2,11	0,76	0,96	<b>56%</b>
	Liderazgo	2,87	1,21	1,66	2,23	0,64	1,02	<b>61%</b>
 <b>CULTURA HUMANISTA</b>	Talento	2,65	0,8	1,85	1,71	0,94	0,91	<b>49%</b>
	Relaciones	2,54	0,91	1,63	1,90	0,64	0,99	<b>61%</b>
	Comunicación	2,76	1,18	1,58	2,04	0,72	0,86	<b>54%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>2,77</b>	<b>1,22</b>	<b>1,55</b>	<b>2,08</b>	<b>0,69</b>	<b>0,86</b>	<b>55%</b>





El futuro  
es de todos

Minenergía

# EL MUNDO SE TRANSFORMA solo con verlo de OTRA MANERA

**SÚMATE**  
A #LaNUEVAENERGÍA

**DESCARGA**  
el Plan de Cultura 2021

**#CulturaMinenergía**



*Con este plan finalmente se espera que la Cultura organizacional siga siendo de excelencia, permitiendo a los líderes del Ministerio de Minas y Energía a ser más felices en sus trabajos y fortalecer el compromiso y servicio con los colombianos.*

8.

**FUTURO**  
**ESPERANZADOR**





# MINERÍA

---

*Como lo expresábamos al inicio de estas Memorias, el país enfrentó el mayor desafío social y económico de su historia reciente, pero las acciones anteriormente descritas, nos llena de satisfacción al comprobar con acciones concretas, que el sector minero-energético es un actor relevante en la reactivación económica del país.*





# ENERGÍA



*En el Ministerio de Minas y Energía desde cada una de nuestras labores, continuaremos aportando al desarrollo de Colombia y la calidad de vida de sus habitantes.*

---



El futuro  
es de todos

Minenergía

**#LaNUEVAENERGÍA**

**Ministerio de Minas y Energía**

Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

**PBX:** (57) +1 220 0300

**Correo Electrónico:** [menergia@minenergia.gov.co](mailto:menergia@minenergia.gov.co)

Código Postal 111321

**Notificaciones Judiciales:**

[notijudiciales@minenergia.gov.co](mailto:notijudiciales@minenergia.gov.co)

**Línea Gratuita Nacional:** 018000 910 180